

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

**Estados financieros auditados
y opinión de los auditores independientes**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes de 2020)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

**Estados financieros auditados
y opinión de los auditores independientes**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes de 2020)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

Índice

	Cuadro	Páginas
Opinión de los auditores independientes		1
Estado de situación financiera	A	5
Estados de resultados	B	6
Estados de variaciones en el patrimonio	C	7
Estados de flujos de efectivo	D	8
Notas a los estados financieros		9



Crowe Horwath CR, S.A.

2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000

San José, Costa Rica

Tel + (506) 2221 4657

Fax + (506) 2233 8072

www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Señores

Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de rendimientos financieros, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la institución sobre la base de las disposiciones sobre información financiera de conformidad con la base contable que se indica en las notas 1 a la 3.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto Mixto de Ayuda Social al 31 de diciembre de 2021, así como de sus rendimientos financieros, cambios en el capital neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indica en las notas 1 a la 3.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto Mixto de Ayuda Social de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota de la 1 a la 3 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Instituto Mixto de Ayuda Social cumplir con los requerimientos de la Contabilidad Nacional, como regulador en materia contable, excepto por el formato de presentación requerido por las directrices CN-004-2014 y CN-001-2019. Debido a que estos estados financieros son de uso restringido para uso interno del Instituto Mixto de Ayuda Social, en lo que respecta a la determinación y distribución de utilidades, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, el Instituto Mixto de Ayuda Social está en proceso de adopción de las disposiciones y directrices de la Contabilidad Nacional en materia contable para el sector público costarricense, lo cual alcanza a las NICSP hasta la versión del año 2018, en cumplimiento del Decreto No. 39665-MH. El Área de Empresas Comerciales del IMAS es un programa del Instituto Mixto de Ayuda Social. La implementación de las NICSP es institucional y obligatoria según normativa de la Contabilidad Nacional.

Otros asuntos

Los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otra firma de contadores públicos quienes emitieron opinión sin salvedades con fecha 21 de mayo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de Instituto Misto de Ayuda Social en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable que se indica en las notas 1 a la 3 adoptadas por la Contabilidad Nacional (NICSP), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto Mixto de Ayuda Social de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Instituto Mixto de Ayuda Social o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Instituto Mixto de Ayuda Social son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto Mixto de Ayuda Social deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Instituto Mixto de Ayuda Social en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

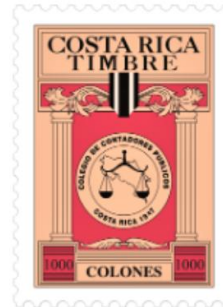
Nuestra responsabilidad sobre este informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 14 de octubre de 2022. La fecha del informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
14 de octubre de 2022

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa No. 2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2023
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIÁN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Instituto Mixto de Ayuda Social
Identificación del cliente:
4000042144
Dirigido a:
Instituto Mixto de Ayuda Social
Fecha:
17-11-2022 02:19:22 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-1806

Cuadro A

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
Activos			
Activo corriente			
Cajas y Bancos	4	¢ 10,075,619,358	12,446,510,286
Cuentas por cobrar, netas	5	5,177,038,048	4,945,921,547
Existencias, netas	6	3,782,120,960	3,628,851,467
Gastos anticipados	7	18,715,525	22,227,387
Total activo corriente		19,053,493,891	21,043,510,687
Activo no corriente			
Documentos por cobrar		79,799,259	118,802,506
Propiedad, planta y equipo, neto	8	10,128,734,321	9,778,970,262
Terrenos para proyectos sociales	9	121,742,194,694	127,770,161,416
Inversiones patrimoniales	10	6,217,751,576	5,816,511,495
Otros activos	11	795,041,121	227,401,600
Total activo no corriente		138,963,520,971	143,711,847,278
Total activos		158,017,014,862	164,755,357,965
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	4,851,406,931	4,042,714,720
Provisiones litigios	28, 32	1,908,773,087	8,556,922
Total pasivo corriente		6,760,180,018	4,051,271,642
Pasivo no corriente			
Documentos a pagar		0	24,663,670
Fondos de terceros y en garantía	13	224,638,228	147,709,886
Total pasivo no corriente		224,638,228	172,373,556
Total pasivo		6,984,818,246	4,223,645,198
Patrimonio			
Capital	14	6,630,461,385	6,630,461,385
Utilidades acumuladas		154,633,465,076	153,260,613,036
Utilidades del periodo		(10,231,729,845)	640,638,346
Total patrimonio	¢	151,032,196,616	160,531,712,767
Total pasivo y patrimonio	¢	158,017,014,862	164,755,357,965

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 4000042144
 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
 Atención: Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS
 Registro Profesional: 14054
 Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA
 Estado de Situación Financiera
 2022-11-16 15:51:59 -0600



VERIFICACION: Vfdm9BQ8
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Cuadro B

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estado de resultados

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Ingresos por impuestos sobre bienes y servicios	15	¢ 1,158,822,511	923,468,333
Ingresos por contribuciones sociales	16	40,337,218,662	37,321,531,092
Por venta de bienes y servicios	17	15,720,011,606	7,077,836,656
Por multas y sanciones administrativas		0	6,644,573
Transferencias corrientes y capital	18	207,909,421,208	263,223,073,766
Total ingresos corrientes		265,125,473,987	308,552,554,420
Gastos			
Gasto de inversión social	19	221,686,934,277	272,173,114,108
Gasto de personal	20	20,241,500,233	19,401,292,547
Servicios	21	13,297,165,791	10,940,748,035
Materiales y suministros	22	325,987,127	863,800,319
Depreciaciones y amortizaciones	29	848,453,888	660,978,683
Deterioro de activos financieros		81,548,751	249,080,380
Costo de ventas de bienes y servicios	30	9,178,543,964	4,099,931,899
Total gastos		265,660,134,031	308,388,945,971
Utilidad de operación		(534,660,044)	163,608,449
Otros ingresos y gastos			
Diferencias de cambio, neta	31	261,630,914	113,291,906
Otros ingresos	23	750,926,126	1,826,824,050
Otros gastos	24, 32	(10,709,626,841)	(1,463,086,059)
Total otros ingresos		¢ (9,697,069,801)	477,029,897
Utilidad netas del periodo		¢ (10,231,729,845)	640,638,346

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 4000042144

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Atención: Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS

Registro Profesional: 14054

Contador: TORRES ROJAS KATTYA
ALEXANDRA

Estado de Resultados Integral

2022-11-16 15:52:03 -0600



VERIFICACIÓN: Vfdm9BQ8
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estado de cambios en el patrimonio
Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

	Notas	Hacienda Pública	Utilidades acumuladas	Utilidades del periodo	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019	¢	6,630,461,385	152,844,525,356	3,625,819,123	163,100,805,864
Traslado de utilidades		0	3,625,819,123	(3,625,819,123)	0
Ajustes de periodos anteriores	14.1	0	(3,209,731,443)	0	(3,209,731,443)
Utilidad neta del periodo			0	640,638,346	640,638,346
Saldo al 31 de diciembre de 2020		6,630,461,385	153,260,613,036	640,638,346	160,531,712,767
Traslado de utilidades		0	640,638,346	(640,638,346)	0
Ajustes de periodos anteriores	14.1	0	732,213,694	0	732,213,694
Utilidad neta del periodo		0	0	(10,231,729,845)	(10,231,729,845)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	6,630,461,385	154,633,465,076	(10,231,729,845)	151,032,196,616

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 4000042144

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Atención: Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS

Registro Profesional: 14054

Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2022-11-16 15:52:20 -0600



VERIFICACIÓN: Vfdm9BQ8
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2021	2020
Actividades de operación			
Entradas de efectivo			
Cobro de ingresos tributarios	¢	820,571,852	631,783,810
Recibo de contribuciones sociales		39,544,416,780	37,101,784,370
Venta de bienes y servicios		18,412,060,904	6,712,508,080
Intereses, multas y sanciones cobradas		0	6,644,570
Transferencias corrientes recibidas		207,297,342,916	259,853,028,600
Otros cobros		0	275,128,270
Diferencias de tipo de cambio		435,939,366	423,444,240
Total entradas de efectivo		266,510,331,818	305,004,321,940
Salidas de efectivo			
Pago de remuneraciones		20,037,130,443	19,148,905,870
Pago de proveedores y acreedores		22,811,981,629	16,587,638,740
Transferencias corrientes entregadas		225,320,975,377	271,571,405,570
Por adquisiciones de inventarios		211,310,325	0
Total salida de efectivo		268,381,397,774	307,307,950,180
Total entradas/salidas netas actividades de operación		(1,871,065,956)	(2,303,628,240)
Salidas de efectivo			
Compra de maquinaria, equipo y mobiliario		(693,664,701)	706,851,600
Total salida de efectivo		(693,664,701)	706,851,600
Total entradas/ salidas netas actividades de inversión		(693,664,701)	(706,851,600)
Total entradas/ salidas netas en efectivo		(2,564,730,657)	(3,010,479,840)
Incremento/disminución por diferencias de cambio no realizadas		193,839,729	31,684,383
Saldo inicial de caja		12,446,510,286	15,425,305,743
Saldo final de caja	4 ¢	10,075,619,358	12,446,510,286

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 4000042144

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Atención: Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS

Registro Profesional: 14054
Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA

Estado de Flujos de Efectivo

2022-11-16 15:52:31 -0600



VERIFICACIÓN: Vfdm9BQ8
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1. Antecedentes y organización

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”), es una Institución autónoma con personería jurídica, domiciliado en la Provincia de San José, Cantón de Montes de Oca, barrio Francisco Peralta, y se dedica actualmente a resolver el problema de la pobreza y pobreza extrema en el país.

Ley No. 4760 ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año. Las Tiendas Libres de impuestos, son un programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 4 de mayo de 1971. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se establece que: Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 9137 de creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1° al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

a) Fines específicos

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

- Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;
- Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;
- Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado.
- Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;

- Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y
- Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

Objetivos de la Entidad

- Promover condiciones de vida digna y de desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema, proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad.

b) Actividad Secundaria: Tiendas Libres

Las Tiendas Libres de impuestos, son un programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 4 de mayo de 1971. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se establece que:

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derechos, también denominados Tiendas Libres, que se otorga al IMAS por la Ley 6256 del 28 de abril de 1978, modificada por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS del 9 de enero de 2007.

El Consejo Directivo del IMAS determinará y acordará la forma organizativa que deberán tener dichos puestos, de conformidad con la legislación vigente. El Consejo Directivo dictará las normas para lograr la eficiencia y orden, así como los sistemas de control que garanticen el éxito económico de la actividad y correcta administración de los fondos, según los mejores intereses institucionales.

Empresas Comerciales (EC) es un programa que tiene operaciones independientes al IMAS, 80% de las utilidades anuales generadas por esta entidad ingresan al presupuesto del Instituto como recursos propios, los cuales a su vez se destinan a distintos programas de ayuda social. El IMAS le presta al DEC servicios de logística en las áreas de tesorería y proveeduría producto de la reducción de áreas administrativas y sobre los cuales se cobra una comisión mensual, para cumplir con la ley 4760, de artículo 14, inciso h), que prohíbe utilizar las utilidades para financiar gastos administrativos.

c) Programas y beneficios

En la actualidad el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), desarrolla diversos programas, como:

- **Bienestar familiar**

Este incentivo procurará aumentar la disponibilidad de ingresos de las familias orientados a complementar el costo de bienes y ligando el beneficio otorgado a una condición relacionada con educación, formación o capacitación; en tres aspectos fundamentales para el bienestar del núcleo familiar, a saber: a atención de necesidades básicas, la atención y fortalecimiento personal de los miembros de las familias, principalmente las mujeres, la atención, protección y desarrollo de niños(as) y adolescentes.

- **Capacitación**

Beneficio económico que pretende incorporar en los procesos de capacitación técnica, laboral, académica, formación humana y personal, o procesos socioeducativos a personas (hombres, mujeres, jóvenes y niños, nacionales y extranjeros con cédula de residencia al día), de manera individual, que les permita adquirir o fortalecer conocimientos y capacidades humanas, habilidades, destrezas y capacidades para que su incorporación al mercado laboral y productivo o social sea en mejores condiciones.

- **Emergencias**

Subsidio para la satisfacción de necesidades básicas producto de un desastre que ocurre de manera previsible o no, afectando a la familia, grupo o comunidad. El subsidio se orienta a cubrir los rubros de adquisición de alimentos, pago de alquiler domiciliario hasta por un año después de ocurrida la emergencia, enseres del hogar, vestido enseres de cocina, mobiliario básico y otros a criterio del profesional competente. Todo lo anterior independientemente de que sean propietarios, arrendatarios o poseedores del inmueble.

- **Emprendimientos productivos individuales**

Este beneficio se otorgará para el financiamiento de solicitudes individuales para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura, reparación o mantenimiento de equipo y otros que en la consolidación de una actividad productiva demande.

- **Incentivos por participación en servicios comunales**

Aporte económico que se les otorga a las personas, especialmente a jefes o jefas de familia que por razones involuntarias están desocupadas. El propósito es que las familias en pobreza dispongan de los medios mínimos para garantizar su subsistencia y contribuir a su desarrollo. Para recibir este beneficio, las personas tienen que participar en un proyecto o actividades de interés público que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades que operen bajo la responsabilidad de diversas organizaciones públicas o privadas y puedan ser incorporados en procesos de capacitación de ser necesario.

- **Mejoramiento de vivienda**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a mejoras, conclusiones, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, implementación y otros, en viviendas propias, para la compra de materiales de construcción, pago de mano de obra, permisos, planos de construcción e inspección de obra y otros. Se pueden otorgar dos beneficios de este componente en un mismo año, si corresponden uno a implementación y otro a materiales con o sin mano de obra.

Veda

Beneficio a través del cual se ofrece asistencia socioeconómica a los pescadores que se ven afectados por la declaratoria de períodos de veda de la actividad pesquera nacional, éste se encuentra condicionado a la realización de Servicios Comunales por parte de los beneficiarios.

- **Beneficio Emprendimientos Productivos Grupales**

Este beneficio se otorga para el financiamiento de proyectos grupales que requieran capital para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura productiva, reparación o mantenimiento de equipo y otros, que el inicio o consolidación de una actividad productiva demande. También se otorgará este beneficio a organizaciones de base que cuenten con la estructura necesaria para crear, administrar y mantener un fondo local de solidaridad que facilite el financiamiento de emprendimientos productivos a locales a modo de crédito.

- **IBS – Beneficios de una IBS**

Corresponde al aporte económico entregado a la organización, a fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención de la persona usuaria, para la satisfacción de las necesidades básicas de ésta, en la modalidad de servicio que se le brinda.

Equipamiento Básico: Constituye un subsidio económico para la adquisición de mobiliario, equipo y vehículos para la IBS; los cuales deben ser nuevos, de buena calidad, de tipo industrial, o semi-industrial, según sea el caso, de una durabilidad razonable, dimensiones adecuadas y demás características que se adecuen a la necesidad de la población beneficiaria a atender.

- **Beneficio Infraestructura Comunal**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos a las organizaciones comunales debidamente acreditadas, para suplir la inexistencia o deficiencias en alguno de los servicios básicos por medio de proyectos constructivos financiados parcialmente. Se podrá financiar el costo de los materiales y mano de obra, así como en casos de excepción también el pago de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción de obras, con participación de otros entes, organismos e instituciones que se encuentren en disposición de colaborar con las comunidades.

- **Infraestructura educacional**

El siguiente beneficio se aplica en aquellos proyectos que involucren la realización de obras de infraestructura educativa con aporte económico del IMAS tales como: construcción de aulas, comedores escolares, baterías sanitarias, salones multiuso, reparación o mejoras de instalaciones y en general en todos aquellos casos donde la organización Ejecutora del proyecto sea una Junta de Educación o Junta Administrativa y cuando las obras a realizar se ubiquen en inmuebles que alberguen centros educativos debidamente acreditados como tales ante el Ministerio de Educación Pública (MEP).

- **Programa “Avancemos”**

Es un programa Social de Gobierno el cual se crea el 8 de mayo de 2006. Este tiene cobertura nacional y lo ejecuta el IMAS.

Las Transferencias Monetarias Condicionada, denominada AVANCEMOS se le entrega al padre/madre o encargado/ a legal del estudiante que se encuentra en condiciones de pobreza extrema. El objetivo es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo, con el fin de reducir la pobreza, prevenir el trabajo infantil y revertir los procesos de rezago, abandono y deserción educativa en el sistema de educación secundaria costarricense.

- **FIDEIMAS**

Ofrece oportunidad de financiamiento con garantía y capacitación para el desarrollo y consolidación de microempresas.

- **Red de Cuido**

El beneficio tiene la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

Marco Normativo Institucional

Es importante acotar que no solo la Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sino que existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias.

Órganos Adscritos

Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 937 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1 al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contara con personería jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

El SINIRUBE tiene la siguiente Misión: “Somos un Sistema de Información Interinstitucional, que identifica la población en situación de pobreza o vulnerabilidad y evalúa la eficacia de los programas sociales.

Los fines del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado serán:

- a) mantener una base de datos actualizada y de cobertura nacional con la información de todas las personas que requieran servicios, asistencias, subsidios o auxilios económicos por encontrarse en situaciones de pobreza o necesidad.
- b) Eliminar la duplicidad de las acciones interinstitucionales que otorgan beneficios asistenciales y de protección social a las familias en estado de pobreza.
- c) Proponer a las instituciones públicas y a los gobiernos locales, que dedican recursos para combatir la pobreza, una metodología única para determinar los niveles de pobreza.
- d) Simplificar y reducir el exceso de trámites y requisitos que se les solicita a los potenciales beneficiarios de los programas sociales.
- e) Conformar una base de datos que permita establecer un control sobre los programas de ayudas sociales de las diferentes instituciones públicas, con el fin de que la información se fundamente en criterios homogéneos.

- f) Disponer de datos oportunos, veraces y precisos, con el fin de destinar de forma eficaz y eficiente los fondos públicos dedicados a los programas sociales.
- g) Garantizar que los beneficios lleguen efectivamente a los sectores más pobres de la sociedad, que estos sean concordantes con las necesidades reales de los destinatarios y que las acciones estén orientadas a brindar soluciones integrales y permanentes para los problemas que afectan los sectores de la población más vulnerable.

El SINIRUBE se rige por lo regulado en la Ley 9137 y su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 40650 – MP-MIDHIS. Según lo establece la Ley 9137 en su artículo No. 5. El órgano encargado de crear y articular el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado será el Instituto Mixto de Ayuda Social (I.M.A.S.), para lo cual se cuenta con un Convenio de Prestación de Servicios de las Unidades Administrativas del I.M.A.S a SINIRUBE.

SINIRUBE debe indicar la Ley de Aprobación del Presupuesto: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2018, (No. 9514).

Los Estados Financieros que se presentan incorporan los movimientos de SINIRUBE.

Objetivos de SINIRUBE

Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros sucesos. Cada uno de los estados suministra información que es diferente de los demás, además contienen notas, cuadros complementarios y otra información relevante a determinadas partidas del balance general y del estado de resultados.

Nota 2. Bases de presentación, preparación y transición

1. Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X APLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El 1° de enero de 2017, el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017.

Para el periodo contable 2020, la DGCN decidió para mejorar la calidad del grado de avance de la implementación de las NICSP que, a partir del cierre contable del mes de junio 2021, de conformidad con el oficio DCN-UCC-0649-2021 del 24 de junio 2021, es obligatoria la aplicación de la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), publicadas oficialmente en setiembre de 2018 y traducidas al idioma español en abril de 2019, según lo establecido en la Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018, mediante publicación de LA GACETA N° 58 de la fecha 24/03/2021.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración. Dicha declaración original con su firma se encuentran en el documento 14227T42020_Formato_Notas_Contables_Instituciones 2021.

<p>El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es Juan Carlos Laclé Mora, portadora de la cedula de identidad 107230271,</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA QUE:</p> <p>Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros Parciales al 31 de diciembre 2021, cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o por alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.</p> <p style="text-align: center;">JUAN CARLOS LACLE MORA (FIRMA)</p> <p style="text-align: center;">MSc. Juan Carlos Laclé Mora GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Firmado digitalmente por JUAN CARLOS LACLE MORA (FIRMA) Fecha: 2022.02.02 10:27:28 -06'00'</p>

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

El IMAS usó en diciembre 2017 de la exención indicada en la NIIF 1 de usar como costo atribuido para el valor razonable de los terrenos institucionales a la fecha de la transición.

El IMAS es una entidad identificada como Ente Contable del Sector Público que cumple con las siguientes características:

- (i) naturaleza jurídica independiente,
- (ii) administran recursos, obligaciones y sus patrimonios,
- (iii) tienen bajo su responsabilidad el registro contable de la universalidad de sus transacciones, y
- (iv) satisfacen todos los requisitos de presentación de los Estados Financieros.

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

Dicha declaración original con su firma se encuentra en el documento 14227T42020_Formato_Notas_Contables_Instituciones 2021.

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

<p>El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es Hellen Somarribas Segura, portadora de la cedula de identidad 1-1046-0618, CERTIFICA QUE:</p> <p>La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, establecida formalmente mediante Resolución Administrativa del 10 febrero 2010. En la misma se estableció que, la responsabilidad de la implementación recae en la Gerencia General, y se crea un equipo de trabajo de seguimiento, para el periodo 2021 se oficializo con la Directriz IMAS-GG-0797-2021.</p> <p>Los Integrantes son:</p> <p>Hellen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo- Coordinadora de la Comisión. Silvia Morales Jiménez, Jefatura del Área de Administración Financiera; Katty Torres Rojas, jefe Unidad de Contabilidad; y Alicia Almendarez Zambrano, jefe Unidad de Coordinación Administrativa Empresas Comerciales.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Se capacita personal de la Unidad de Contabilidad y Empresas Comerciales en las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público logrando actualizar su aplicación en la generación de la información financiera.</p> <p>Actualización de la Matriz de autoevaluación y se amplía el contenido de cierta información requerida en las notas del balance.</p> <p>Seguimiento de la depuración contable de activos.</p> <p style="text-align: center;">HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)</p> <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA) Fecha: 2022.02.03 14:31:31 -06'00'</p> <p style="text-align: center;">Hellen Somarribas Segura SUBGERENTA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Coordinadora de la Comisión</p>
--

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un			
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI	1		NO
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI	1		NO
Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	1		NO
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1		NO
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI			NO 1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO 1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI			NO 1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	1		NO
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1		NO
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO 1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	1		NO
NICSP 27	Agricultura	SI			NO 1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1		NO
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1		NO
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1		NO
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO 1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1		NO
NICSP 34	Estados financieros separados	SI			NO 1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO 1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO 1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO 1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO 1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO 1

Se presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

III- La entidad realizó cambios a la matriz de autoevaluación NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La Matriz de Autoevaluación NICSP 2021, se verificó la información a revelar presentando una variación positiva con respecto a diciembre 2020, por cuanto se hizo necesario ampliar la información por la pandemia, el deterioro, siendo la calificación promedio general de cumplimiento al cierre del periodo al 89%.

I- En los planes se incluyeron acciones Actualización de Planes de Acción para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH.

Se presentan los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizó cambios a los planes de acción de brecha en NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

Relevantes para la presentación de la información financiera sobre activos tangibles e intangibles, principalmente la Norma NICSP 17 propiedades, planta y equipo, la cual la misma Norma contiene disposiciones transitorias con plazo hasta 2022. Para el 2021 se realizó la contratación administrativa de una empresa experta cuyo informe de resultados permitirá determinar el deterioro de los activos generadores o no de efectivo.

2. Transitorios

Para la elaboración del ESFA el IMAS utilizó las políticas contables establecidas en el PGCN, pero también se acogió a las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual se informa en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo para transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Se varió el porcentaje de la NICSP 12, 13, 19 y 31, afectos de ampliar la información a revelar de conformidad con cada Norma, y darle seguimiento en la Comisión NICSP.

Es importante indicar que en la Ley 9635 Ley de las Finanzas Públicas, publicada en diciembre 2018 en el Título IV Regla fiscal, indica en el Título III, Capítulo VI artículo 27 que, todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo máximo de tres años.

3. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2021), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

Para la elaboración de los estados se utiliza la base de acumulación (o devengo), base contable en la cual, las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren y no únicamente cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente o cuando se dé su consumo.

Las transacciones y otros hechos son asentados en los registros contables y reconocidos en los estados financieros en los ejercicios con los que guardan relación, sin embargo, en el caso de que el devengado de ciertos ingresos y gastos no se logre identificar, su registro contable se reconoce a partir del reconocimiento o pago de obligaciones y de la percepción efectiva de los recursos.

Una condición importante para el reconocimiento de cada elemento es que posea un costo o valor que pueda ser medido de tal forma que no afecte la verosimilitud de la información contenida en los Estados Financieros:

- **Reconocimiento de activos**

Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan beneficios económicos o potencial de servicios futuros que evidencien un alto grado de certeza en el cumplimiento de sus objetivos y que se pueda medir con fiabilidad.

- **Reconocimiento de pasivos**

Se reconoce un pasivo en el balance general cuando el IMAS tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de sucesos pasados y es probable que la entidad, para la cancelación de dicha obligación, se desprenda de recursos que lleven incorporados beneficios económicos o potencial de servicios y, además, la cuantía del desembolso a realizar pueda hacerse como estimación fiable del importe de la obligación o cuantía del desembolso a realizar.

- **Reconocimiento de Ingresos**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma fiable.

- **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un decremento de los activos o un incremento de los pasivos, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma fiable.

Medición de los elementos de los Estados Financieros

A los fines de determinar los importes monetarios para reconocer y contabilizar los elementos de los Estados Financieros, conforme a la normativa de la Contabilidad Nacional, las bases de medición son:

- **Costo histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.
- **Costo corriente de reposición:** Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente.

- **Costo amortizado:** es el costo mediante el cual la medida contable asignada a una cuenta por cobrar o por pagar se obtiene considerando: (a) su medida contable inicial; (b) la imputación gradual acumulada de cualquier diferencia existente entre dicha medida inicial y el importe por cobrar o por pagar al vencimiento; y (c) los pagos parciales efectuados por el deudor.
- **Valor realizable neto (o de liquidación):** es el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que podrán ser obtenidos al momento presente por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por el monto de efectivo o equivalentes que se espera pueda satisfacer las deudas en el curso normal de la transacción.
- **Valor presente:** Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.
- **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

4. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones. La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

La moneda de curso legal vigente al momento de emitir los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el colón costarricense.

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio BCCR	2021	2020
Compra	639.06	¢610.53
Venta	645.25	¢617.53

5. Políticas contables

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2019) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

Dicha declaración original con su firma se encuentra en el documento 14227T42020_Formato_Notas_Contables_Instituciones 2021.

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es Juan Carlos Laclé Mora, portadora de la cedula de identidad 1-0723-0271, **CERTIFICA QUE:** Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**JUAN CARLOS
LACLE MORA
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
LACLE MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.02
14:56:49 -06'00'

**MSc. Juan Carlos Laclé Mora
GERENTE GENERAL**

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Políticas importantes de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad de la Institución se enumeran a continuación:

a) Entidad que presenta información financiera

El IMAS es una entidad identificada como Entes Contable del Sector Público que cumple con las siguientes características:

- (i) naturaleza jurídica independiente,
- (ii) administran recursos, obligaciones y sus patrimonios,
- (iii) tienen bajo su responsabilidad el registro contable de la universalidad de sus transacciones, y
- (iv) satisfacen todos los requisitos de presentación de los Estados Financieros.

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

b) Periodo de presentación parciales

Los Estados Financieros se elaboran en forma anual, sin embargo, a solicitud de la Contabilidad Nacional se presentan información contable intermedia trimestral que se presentan de forma abreviada o condensada, las que no reúnen el carácter de Estado Financiero.

c) Base de acumulación o devengo

El IMAS utiliza para sus registros contables el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurren.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

d) Supuesto de empresa en marcha

Con respaldo de la Ley 4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

e) Activos fijos y depreciación

Los activos se reconocen al costo. No se ha realizado revaluación de éstos. Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada. Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico. Subsecuentemente los terrenos y edificios; equipo de cómputo y de oficina y los vehículos al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

f) Provisiones laborales

La administración provisiona el porcentaje por los salarios devengados según las disposiciones legales que regulan las leyes laborales del país, tales como aguinaldo y litigios.

g) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo. El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, mediante el método de Porcentaje sobre el saldo de las cuentas por cobrar.

h) Inventarios

Los inventarios en bodega están valuados al costo y corresponde a materiales y suministros destinados para la prestación del servicio, así como mercadería disponible para la venta. El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado. Se trata contablemente por inventario permanente y se realiza anualmente un recuento físico ajustando las diferencias.

i) Donaciones

De acuerdo con la Circular CN-003-2009, las donaciones del periodo actual se registran como un ingreso por transferencias de capital en el Estado de Resultados y si es de periodos anteriores en las donaciones en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Nota 3. Notas y políticas contables

1- NICSP1- Presentación de estados financieros

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuya Subgerenta de Soporte Administrativo es Hellen Somarribas Segura, portadora de la cedula de identidad 1-1046-0618, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros.

HELEEN
SOMARRIBAS
SEGURA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por HELEEN
SOMARRIBAS SEGURA
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.03
14:29:47 -06'00'

Hellen Somarribas Segura
SUBGERENTA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO
Coordinadora de la Comisión

Los estados financieros forman parte del proceso de información financiera y rendición de cuentas; esto conforme lo establece la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo N°93 y a la Directriz CN-001-2019, correspondiente al cierre definitivo del período inmediato anterior. Los EEF se preparan con una periodicidad anual, siendo la fecha sobre la que se informa corresponde al periodo acumulado de enero a diciembre 2021 y la información se elabora con la información extraída del sistema financiero SAP, el cual cumple con la integración contable y presupuestaria.

El IMAS como una Institución descentralizada debe presentar un conjunto de estados financieros: estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como unas notas y otro material suplementario y son otros estados que complementan la información requerida los siguientes estados complementarios: a) estado de ejecución presupuestaria (EEP); b) estado de conciliación de resultados contable y Presupuestario; c) estado de situación y evolución de bienes (no concesionados y concesionados), los cuales se presentan en el apartado cuarto notas a los estados financieros.

Los Principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad. La Institución cuenta con un Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo ACD 388-09-2020 y por la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-SOC-1252 (19938) a disposición pública en la página www.imas.go.cr; sin embargo, de conformidad con la Norma se presenta una comparación del presupuesto y los importes reales, como un estado financiero complementario. El presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, la Institución presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados, y el análisis se presenta en el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2021:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2021
(en miles de colones)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre 2021 (En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	543 000,00	781 879,21	820 571,85	238 879,21	38 692,64	144%	105%
Contribuciones Sociales	34 150 000,00	38 946 211,57	39 376 179,48	4 796 211,57	429 967,91	114%	101%
Ingresos no Tributarios	18 967 946,51	20 356 302,34	19 211 780,87	1 388 355,83	-1 144 521,47	107%	94%
Transferencias Corrientes	201 622 529,77	206 622 529,77	206 622 529,77	5 000 000,00	-	102%	100%
Venta Activos Fijos	7 972,98	2 972,98	-	-5 000,00	-2 972,98	37%	0%
Recuperación de Préstamos	6 666,32	949,16	3 904,44	-5 717,16	2 955,28	14%	411%
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	0%	0%
Financiamientos	8 200 000,00	10 664 251,19	10 664 251,19	2 464 251,19	-	130%	100%
Total de Ingresos (I)	263 498 115,58	277 375 096,22	276 699 217,60	13 876 980,64	-675 878,62		
GASTOS							
Remuneraciones	23 210 134,68	20 864 334,68	19 873 847,29	-2 345 800,00	-990 487,39	90%	95%
Servicios	16 451 308,86	14 908 331,72	13 338 723,22	-1 542 977,14	-1 569 608,50	91%	89%
Materiales y suministros	11 938 086,64	12 710 079,48	10 270 633,12	771 992,84	-2 439 446,36	106%	81%
Intereses y comisiones	437 000,00	176 000,00	121 985,37	-261 000,00	-54 014,63	40%	69%
Bienes duraderos	2 254 949,82	1 304 903,86	908 357,36	-950 045,96	-396 546,50	58%	70%
Transferencias corrientes	205 681 617,44	225 002 297,85	223 125 371,29	19 320 680,41	-1 876 926,56	109%	99%
Transferencias de capital	3 211 050,06	2 409 148,64	1 969 090,36	-801 901,42	-440 058,28	75%	82%
Cuentas Especiales	313 968,09	-	-	-313 968,09	-	0%	0%
Total de Gastos (II)	263 498 115,59	277 375 096,23	269 608 008,01	13 876 980,64	-7 767 088,22		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II)							
(superávit/déficit)	-	-	7 091 209,59	-	7 091 209,60		

Es importante acotar que no sólo la Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sino que existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias.

Con respaldo de la Ley 4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

No se identifican normas que, de cumplirlas, puedan entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros. La Institución no ha dejado de aplicar, en algún periodo anterior, requerimientos de alguna Norma, por lo que no se han afectado los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual. Tampoco la Gerencia ha concluido que, un requerimiento de una alguna Norma, llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

Los estados financieros que se presentan no tuvieron cambios significativos, conservando la presentación y clasificación de las partidas con respecto al año anterior, se utilizan los formatos obligatorios de la Contabilidad Nacional, en los cuales cada clase de partidas similares, por su materialidad se presenta por separado. Asimismo, los mismos presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (diciembre 2020), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

La entidad no posee capital social, y no se incluye en las notas otras informaciones como contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y revelaciones de carácter no financiero. Los ingresos con contraprestación se registran según la NICSP 9 al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

En relación con el impacto del COVID 19 y su impacto en la información financiera, implicó visualizar que la incertidumbre en la estimación aumentó dada la incertidumbre en los montos y los tiempos relacionados con las medidas de intervención financiera y sanitarias relacionadas con el COVID19. Sin embargo, la evaluación permite determinar que la entidad sigue siendo una empresa en marcha si la liquidez se deteriora.

2- Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación

La entidad presenta sus flujos de efectivo clasificándolos en actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de estas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta estructura de la información puede ser útil también para evaluar las relaciones entre tales actividades.

No se presentan al cierre del periodo la asignación o autorización de fondos al IMAS para financiar sus operaciones y no se haga una clara distinción, respecto a la disposición de dichos fondos, entre actividades corrientes, inversiones de capital y capital aportado.

Se presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo, y se suministra en las notas del Estado de Flujo de Efectivo una conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Para el periodo que se informa las actividades de operación incluye

Corresponden al cobro el impuesto de la Ley 9836, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.

También al cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Las ventas realizadas en las tiendas libres de los aeropuertos y Depósito Libre de Golfito.

También se incluyen las transferencias recibidas y entregas para la inversión social. Al cierre del periodo diciembre 2021.

En los pagos o las salidas de efectivo, corresponden a la retribución por la prestación de servicios por parte del personal, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal, y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente y el pago de proveedores por servicios y adquisiciones de inventario.

Dentro de las actividades de inversión se encuentran

Erogaciones destinadas a la adquisición de bienes de capital, que poseen una vida útil superior a un año, están sujetos a inventario como activo fijo, son objeto de depreciación, a excepción de los terrenos, intangibles y otros activos de valor. Incluye la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la producción de otros bienes y servicios, de edificios, la compra de activos intangibles.

Las actividades de financiamiento se refieren al cobro y pago de emisión de obligaciones, préstamos y arrendamientos financieros, al 31 de diciembre de 2021 no posee este tipo de transacciones.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Las partidas (o rubros) de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional.

En lo que respecta a al efectivo significativo se debe indicar que en la institución existen tres fuentes de financiamiento que se detallan a continuación:

1. Recursos propios- IMAS
2. Recursos FODESAF
3. Recursos Gobierno Central

3- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Las políticas contables aplicables a las transacciones están sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Revelación

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual (2021) para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2021), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

No ha sido requerido, pero en caso de que sea necesario la entidad cambia sus políticas contables solo cuando es requerido por una NICSP o cuando eso lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los períodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2021 se realiza un cambio de política contable de depreciación asignado el valor residual de ¢500 a todos sus activos por un monto total de ¢2,973,000.

4- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación

Los estados financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

La moneda funcional es la de curso legal del país, el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. A la fecha que se informa no se ha producido cambios en la moneda funcional.

Los activos y pasivos en US dólares al cierre de estos estados financieros fueron valuados a los tipos de cambio de venta vigentes. Los activos y pasivos denominados en moneda distintas al US dólares fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera se presentan en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

El diferencial cambiario cuenta con contenido presupuestario, sea positivo o negativo. El ajuste por el diferencial cambiario de las cuentas de activos y pasivos se realiza el último día natural de cada mes. El tipo de cambio utilizado para la conversión de las monedas a la moneda funcional es:

- para las cuentas de activo el tipo de cambio de referencia compra que emite el Banco Central de Costa Rica;
- para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica.
- Las entradas de mercadería para la venta, bienes, activos y servicios se utilizará el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica de la fecha de la transacción.

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio BCCR	2021	2020
Compra	¢639.06	¢610.53
Venta	¢645.25	¢617.30

Se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, las cuales se reconocen en el estado de Rendimiento.

A la fecha que se informa no existen razones para utilizar una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

5- Costo por intereses

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por intereses

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Revelación

La norma sería aplicable si tuvieran transacciones económicas incluidas en la Norma, por tanto, se revela que no es aplicable, por cuanto el IMAS NO es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras y la norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción, así como la capitalización de los intereses de préstamos realizados al construir, y no tenemos ese tipo de transacciones.

6- Ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO
<p>El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Depósito Libre Comercial de Golfito.</p> <p>Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados cuando se realiza la venta, y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.</p> <p>Venta de servicios a los órganos adscritos se registran mensualmente por el periodo en los cuales tiene lugar la prestación.</p> <p>Ingresos de la Propiedad derivados de activos de la entidad que producen intereses, se reconocen contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.</p>

Revelación

La NICSP 9 aplica a los ingresos ordinarios que surgen de los siguientes transacciones y eventos de intercambio, en el IMAS los ingresos ordinarios surgen de:

- La prestación de servicios
- La venta de bienes
- El uso que otros hacen de activos de la entidad que rinden intereses.

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar. Se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción.

El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Deposito Libre Comercial de Golfito.

Medición

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Reconocimiento

Provenientes de la venta de bienes: Cuando los riesgos y recompensas importantes han sido transferidos al comprador, habiendo pérdida del control efectivo por parte del vendedor, la cantidad de los ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá para la entidad, y los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Provenientes de la prestación de servicios: Referencia a la etapa de terminación de la transacción a la fecha de presentación de reporte, provisto que el resultado de la transacción puede ser estimado confiablemente. Los ingresos se reconocen de forma lineal en ese plazo.

Intereses – sobre una base del tiempo proporcional que tenga en cuenta el rendimiento efectivo en el activo.

7- Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación

No aplica, por cuanto el IMAS y en Costa Rica no se reporta en la moneda de una economía hiper-inflacionaria.

8- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista)

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación

No es aplicable, por cuanto el IMAS NO es contratista y no realiza trabajos de construcción de obras para terceros y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción del contratista.

9- Inventarios

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Tiempos del devengo

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

Todos los inventarios son registrados cuando se reciben los bienes de conformidad, registrando el pasivo respectivo.

Cuando los inventarios se venden, se reconoce el gasto (costo de la mercadería vendida) en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos.

El consumo de los inventarios de suministros de oficina, se reconocen como gastos cuando son distribuidos o consumen o en la prestación del servicio.

Los inventarios para donaciones se reconocen como gasto en el momento en que el momento de la donación se haya realizado.

Inventarios Método valuación PEPS		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Oscar Salazar Ramírez referido a inventario de suministros y donaciones bodega bins para donación se realiza uno anual, a diciembre de 2021.	
Fecha de último inventario físico	Bodega suministros se realiza uno anual, a diciembre de 2021.	
Fecha de último asiento por depuración	Diciembre de 2021.	

Inventarios Método valuación PEPS		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Melchor Marcos Hurtado	Se valúa mensualmente el inventario a valor PEPS. Asimismo, la empresa Auditora Externa realizó una toma física completa de la mercadería, con corte al 31 de diciembre de 2021.
Fecha de último inventario físico	31 de diciembre de 2021.	
Fecha de último asiento por depuración	31 de diciembre de 2021.	

Inventarios Método valuación PEPS		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Ramón Alvarado	
Fecha de último inventario físico	31 de diciembre de 2021.	
Fecha de último asiento por depuración	31 de diciembre de 2021.	

Revelación

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

Medición

Los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones de la norma. Los inventarios adquiridos a través de transacción sin contraprestación se miden a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los costos incluyen todos los costos de compra, costos de conversión (materiales, mano de obra, y gastos generales), y los otros costos necesarios para llevar el inventario a su localización y condición presente, pero no las diferencias de cambio y los costos de venta. Los descuentos comerciales, rebajas, y otros elementos similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

La fórmula del costo para los inventarios de la misma naturaleza, el costo de los inventarios se asigna utilizando el método de primera entrada primera salida (PEPS).

Cuando los inventarios son vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros es reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

Los castigos al valor realizable neto se reconocen como un gasto en el período de pérdida o cuando ocurre el castigo. Las reversas que surjan de un incremento en el valor realizable neto se reconocen como una reducción del gasto de inventario en el período en el cual ocurren.

10- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con X: APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Se reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento. Detalle de arrendamientos operativos:

Resumen	Cantidad	Monto total
Arrendamiento Operativo		¢1,659,559,581.51
Arrendamiento Financiero		¢ 0.00

Revelación

Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operacionales. Los elementos terreno y construcción de un arrendamiento son considerados por separado para los propósitos de la clasificación del arrendamiento. La institución no presenta evidencia de arrendamientos operativos.

Reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

11- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son autorizados por la Gerencia General.

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General. En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre de diciembre 2021, para la presentación de estados financieros anuales internos, fueron autorizados por el gerente general el 2 de febrero de 2022.

Indique los eventos posteriores después del cierre

Fecha de cierre 31/12/2021

Fecha del Evento

Descripción

Cuenta Contable

Materialidad

Oficio de ente fiscalizador que lo detecto

Oficio de la administración que lo detecto

Fecha de re expresión

Observaciones

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables dada por la legislación vigente o por la normativa establecida según el órgano rector del sistema y que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre, fueron reconocidos en el mismo período.

Revelación

A la fecha de emisión de los estados financieros, no se tiene conocimiento de ninguna intención de liquidar o cesar las operaciones del IMAS, ni de ningún proceso de reestructuración.

A consecuencia de la devastadora situación del Covid 19 se presentan y reportan los estados financieros en condiciones de incertidumbre; siendo importante la información cumpla con los criterios técnicos del Marco Conceptual de las NICSP, para que los usuarios obtengan una visión apropiada de los riesgos e incertidumbres a la que puede estar enfrentada la entidad. Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía costarricense cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre. Los impactos finales de esta crisis dependerán del grado de coordinación de las autoridades nacionales y de las medidas que se adopten para flexibilizar y apoyar la continuidad de la actividad productiva y el mantenimiento del empleo.

12- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Revelación

La norma no es aplicable, por cuanto la Institución no posee terrenos o edificios, que en su totalidad o en parte, o ambos, se tengan para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o bien para fines administrativos.

13- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con X APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Revaluaciones

Durante el periodo económico 2021 no se ha realizado revaluaciones de activos.

Con aplicación de la NIIF 1, en el año 2017 los terrenos de oficinas administrativas y destinadas a programas sociales se contabilizaron por costo atribuido, cuya medición posterior es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Durante el periodo 2017, el IMAS realizó una actualización de los valores de los terrenos, mediante un estudio realizado por la Unidad Desarrollo Socio productivo y la Unidad de Contabilidad, para el cual se aplicó la siguiente metodología: se tomó como base los valores por metro cuadrado determinados en el Mapa de Valores del Terreno por Zonas Homogéneas, que emite el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.

Ajustes de Depreciación

Mensualmente todos los activos, menos terrenos se les realiza el ajuste de depreciación.

Deterioro

Durante el año 2021 no se ha registrado deterioro de los activos. Los saldos acumulados se refieren a los registros del periodo 2019 de terrenos, en el periodo que se presenta no hay indicios de recuperación.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
									63,819,531.00		

Bajas de activos

La baja de activos se realiza por robo o daño con resolución administrativa de la Subgerencia, y los terrenos cuando se formaliza el traspaso de la propiedad a la persona beneficiaria conforme al acuerdo de Concejo Directivo.

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

De conformidad con el oficio UCC-059-2018 del Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, No se cuenta con información que permita determinar ocupación precarista, ya que los terrenos propiedad del IMAS están destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los cuales no necesariamente se puede considerar como una ocupación precarista. Sin embargo, si se conoce de la existencia de espacios dentro de estos proyectos en donde, sí se presenta una ocupación de estas características, normalmente en las zonas donde no es posible o autorizada por los entes reguladores de la materia urbana, como zonas de protección de ríos y quebradas, terrenos con destino específico, entre otros.

Tampoco se conoce de procesos de reclamación de tierras a nivel jurídico, en el entendido de que la ocupación “precarista” carece de sustento legal para su reclamación.

Activos en préstamo a otras entidades públicas

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Concejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013.
San José	1-98162	Según Acuerdo Concejo Directivo ACD56 del 7-03-1990, en el cual se aceptó un arreglo de pago IMAS-INA. El acuerdo menciona venta-dación de pago- de terreno inscrito Registro Público de la Propiedad, en la Florida Sur de Hatillo a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua gerencia regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN Limón Colegio Universitario de Limón.

Los activos con que cuenta el IMAS y que se recibieron en calidad de préstamo por medio de los Convenios del MINAE y de la Presidencia de la República.

Número	Placa	Marca	Modelo	Año	Oficina	Tipo Vehículo	Combustible	Activo N°	Valor Hacienda
1	PE-500791	Mitsubishi	Outlander	2018	Convenio Ministerio de la Presidencia	TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79105	€ 31,890,000.00
2	PE-500794	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79405	€ 31,890,000.00
3	PE-500792	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79205	€ 31,890,000.00
4	PE-500793	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79305	€ 31,890,000.00
5	PE-500799	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79905	€ 31,890,000.00
6	PE-500800	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE-80005	€ 31,890,000.00
7	PE-500801	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE-80105	€ 31,890,000.00
8	PE-29001161	Mitsubishi	I MIEV	2017	Convenio MINAE	SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001161	€ 31,560,000.00
9	PE-29001162	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001162	€ 31,560,000.00
10	PE-29001163	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001163	€ 31,560,000.00
11	PE-29001164	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001164	€ 31,890,000.00
12	PE-29001165	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001165	€ 31,890,000.00
13	PE-29001166	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001166	€ 31,560,000.00
14	PE-29001167	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001167	€ 31,560,000.00
15	PE-29001168	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001168	€ 31,890,000.00
16	PE-29001170	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001168	€ 31,890,000.00
17	PE-29001171	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001167	€ 31,560,000.00
									€ 540,150,000.00

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos brindada por la Unidad Técnica de Transportes del IMAS

El IMAS mantiene convenios de cooperación internacional entre IMAS y SINIRUBE, para el préstamo de una unidad de equipo móvil(vehículo) con las siguientes características:

Placa N°:	261-318	Color:	BEIGE
Marca:	TOYOTA	Capacidad:	5 personas
Estilo:	Automóvil Corolla GLI	Cilindrada:	1,800 C.C
CHASIS N°:	JTDBR42E80J019467	Motor:	1ZZ3292443
Marca del motor:	TOYOTA	Valor de Hacienda:	5,720,000
Año de fabricación	2010		

Revelación

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición.

El método de depreciación utilizado para los activos es Línea Recta, y se deprecian a partir del primer día hábil del mes siguiente.

A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

Al periodo 31 de diciembre no se han realizado cambios en la estimación contable de los activos que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Revelación

Los activos se reconocen al costo. Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada. Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y maquinaria se registran a su costo histórico. Subsecuentemente los terrenos y edificios, equipo de cómputo y de oficina y los vehículos se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil de estos activos se cargan a los resultados.

La depreciación se registra en forma genérica a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). El dato en específico se indica a continuación:

CLASES DE ACTIVOS –VIDA UTIL			
No cta SAP	Descripción	Método de Valoración	Vida Útil Générica
5010201	Edificios de oficinas y atención al público	Línea Recta	50
5010204	Bodegas	Línea Recta	50
5010205	Locales	Línea Recta	50
5010207	Bibliotecas y centros de información	Línea Recta	50
5010299	Otros edificios	Línea Recta	50
5010301	Maquinaria para la construcción	Línea Recta	7
5010302	Generadores	Línea Recta	15
5010303	Planta eléctrica	Línea Recta	15
5010304	Hornos	Línea Recta	10
5010305	Equipos para proceso de alimentos	Línea Recta	10
5010306	Equipos hidráulicos	Línea Recta	7
5010308	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010310	Motores	Línea Recta	15
5010399	Otras maquinarias y equipos para la produ	Línea Recta	15
5010401	Motocicletas	Línea Recta	10
5010402	Vehículos	Línea Recta	10
5010403	Equipos de transporte y tracción marítima	Línea Recta	10
5010499	Otros equipos de transporte	Línea Recta	15
5010501	Antenas y radares	Línea Recta	20
5010502	Equipos de telefonía	Línea Recta	10
5010503	Equipos de radiocomunicación	Línea Recta	10
5010504	Equipos de audio y video	Línea Recta	10
5010599	Otros equipos de comunicación	Línea Recta	10
5010601	Archivadores, bibliotecas y armarios	Línea Recta	10
5010602	Mesas y escritorios	Línea Recta	10
5010603	Sillas y bancos	Línea Recta	10
5010604	Fotocopiadoras	Línea Recta	5
5010605	Equipos de ventilación	Línea Recta	10
5010699	Otros equipos y mobiliario	Línea Recta	10
5010701	Computadoras	Línea Recta	5
5010702	Impresoras	Línea Recta	5
5010703	Modem	Línea Recta	5
5010704	Monitores	Línea Recta	5
5010705	UPS	Línea Recta	5
5010799	Otros equipos de cómputo	Línea Recta	5
5010801	Equipos e instrumental médico	Línea Recta	10
5010802	Equipos de laboratorio	Línea Recta	10
5010803	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010899	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	Línea Recta	10
5010901	Pizarras y rotafolios	Línea Recta	5
5010904	Enciclopedias	Línea Recta	5
5011001	Equipos de protección contra incendios	Línea Recta	15
5011002	Sistemas de alarmas y seguridad	Línea Recta	3
5011099	Otros equipos de seguridad, orden, vigilan	Línea Recta	10
5019902	Equipos y mobiliario doméstico	Línea Recta	10
5019903	Equipos fotográfico y de revelado	Línea Recta	5
5019904	Equipos y mobiliario de ingeniería y dibujo	Línea Recta	10
5019999	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios d	Línea Recta	10
	** Los activos pueden presentar variación de la vida útil de acuerdo a sus capacidades		
	Fuente: Sistema SAP		

El IMAS reconoce bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, al costo histórico y no se deprecian.

No le aplica para el IMAS la conciliación de los registros contables de la partida de bienes duraderos, con lo registrado en el Sistema de registro y control de bienes de la administración pública denominado "SIBINET", dado que no se encuentra bajo la rectoría de la Dirección General de Bienes, según lo indicado en la Ley de Administración Financiera, artículo 97.

Se cuenta con un sistema informático auxiliar en el Sistema SAP de activos, debidamente conciliado con los registros contables.

14- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con X APLICA

SI		NO	X
Ente contable		Código de Segmento asignado	
IMAS-14227		3.5	

Revelación

La norma no incluye disposiciones transitorias. Se deberá aplicar retroactivamente de acuerdo con la NICSP 3. Los datos comparativos se exigirían en el primer año de la adopción, salvo que esto no fuera posible, como se explica en la NICSP 3. Sin embargo, la Contabilidad Nacional dispuso un periodo de tres años a marzo 2024 para la transición y aplicación definitiva.

15- Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con X APLICA

SI	X	NO	
----	---	----	--

Activo contingente

Surgen cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable, pero no virtualmente cierta, y la ocurrencia depende de un evento fuera del control de la entidad. Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente y es apropiado el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados.

Según oficio IMAS-SGSA-API-0371-2021 no se tiene información que la entidad tenga un contrato oneroso, que permita realizar el reconocimiento de la obligación presente (neta de recuperaciones) y medida como una provisión.

A la fecha que se informa, la Administración mediante el oficio IMAS-GG-DH-3110-2021 no se visualiza realizar algún proceso de reestructuración por lo cual no se cuenta con una provisión por costos de reestructuración.

Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los estados financieros.

Pasivo Contingente (NICSP 19)

La información referente a procesos judiciales a favor de la Institución fue suministrada por el Área de Asesoría Jurídica Institucional oficio IMAS-SGSA-API-0371-2021.

Resumen Montos		Activos Contingentes	Resumen Cantidad		Activos Contingentes
Pretensión Inicial	¢	173,696,463.51	Pretensión Inicial		38
Resolución provisional 1	¢	0.00	Resolución provisional 1		
Resolución provisional 2	¢	0.00	Resolución provisional 2		
Resolución en firme	¢	110,440,041.45	Resolución en firme		14
Gran total	¢	284,136,504.96	Gran total		52

Resumen Montos		Pasivos Contingentes	Resumen Cantidad		Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	¢	1,023,881,832.83	Pretensión Inicial		56
Resolución provisional 1	¢	104,292,885.31	Resolución provisional 1		7
Resolución provisional 2	¢	0.00	Resolución provisional 2		
Resolución en firme	¢	21,117,174.55	Resolución en firme		2
Gran total	¢	1,149,291,892.69	Gran total		65

Revelación

Tratamiento contable – provisiones y cuentas por pagar. Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los estados financieros.

Al 31 de diciembre la provisión presenta el siguiente saldo:

Provisiones a corto plazo

Provisiones para litigios y demanda c/p	2021	2020
2140101990 provisiones para otros litigios y demandas c/p ¢	<u>6,693,486</u>	<u>8,556,922</u>
Total, provisiones para litigios y demandas c/	<u>6,693,486</u>	<u>8,556,922</u>

Cuando la entidad tenga certeza del monto que se debe pagar, así como el momento de pagarlo, según criterio técnico, (independientemente de contar con contenido presupuestario), el pasivo debe ser reconocido mediante una cuenta por pagar en los estados financieros. Si este pasivo anteriormente había sido reconocido como una provisión, se reversa dicha provisión, para tales efectos se deberán registrar estos pasivos como otras deudas a corto o largo plazo.

Tratamiento contable cuentas por cobrar. Un activo contingente deja de serlo y pasa a ser reconocido como cuenta por cobrar, cuando exista un fallo definitivo por parte de un tribunal administrativo o judicial.

La metodología de conformidad con oficio GG-1827-07-2015 del 22 de julio 2015 y al GG 2763-11-2018 del 26 de noviembre de 2018, la Gerencia General autorizó el método de antigüedad de saldos. Estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la estimación para incobrables. Utilizando la información de antigüedad de saldos, establecidos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada. La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables, deterioro individual (prescritas) y deterioro colectivo (cuentas no prescritas).

Cuando se realiza la baja de activos en los cuales se espera una ganancia, dicha disposición no es tenida en cuenta al evaluar el importe de las provisiones.

A la fecha que se informa no se cuenta con información que la entidad tenga un contrato de carácter oneroso, tampoco se incluye una provisión por costos de reestructuración.

A solicitud de la Auditoría Externa 2021 la Asesoría Jurídica modifica el “Informe de Contabilidad enero 2022 ” y establece la provisión con base al porcentaje de fracaso de un proceso judicial.

16- Partes relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	----------

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

17- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Revelación se establece en la nota de impacto de Pandemia

Lo relacionado con pandemia se establece en la nota de impacto de pandemia, si poseen deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, que no tiene relación con la pandemia.

18- Sector Gobierno Central

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	----------

La Norma es establecer los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector Gobierno General, y el IMAS pertenece al sector de instituciones descentralizadas, y debe cumplir los requerimientos que emita la Contabilidad Nacional, no establecerlos.

19- Ingresos sin contraprestación

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Tiempos del devengo

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos no tributarios o ingresos propios.

Ingresos por impuestos, se reconoce un activo en relación con impuestos cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

Los ingresos por transferencias se reconocen cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tal.

Los recursos por impuestos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocerán como un activo y un pasivo (cobros anticipados)

Revelación

Un activo adquirido mediante una transacción que no es de intercambio inicialmente tiene que ser medido a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconoce un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental). Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconoce como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

Las partidas de inventario donado por ingresar que posee las características esenciales de un activo, pero no cumple los criterios para su reconocimiento se le realiza su revelación en las notas como un activo contingente.

20- Presupuesto

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la República.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA		
Periodo		2021
Oficio envió a CGR		
Ingresos	¢	276,699,217.60
Gastos	¢	269,608,008.01
Superávit/déficit	¢	<u>7,091,209.59</u>

Análisis de registro (Presupuesto base efectivo) / (Contabilidad registro base devengo)

Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo

Las transacciones se registran contable y presupuestariamente tales como los registros de bienes y servicios recibidos, registros de partidas conciliatorias, ingresos de caja única.

Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario

Registro del superávit

Enumerar las transacciones materiales con registro devengo

Ingresos por contribuciones sociales, planilla, ingresos por impuestos, registro de otras cuentas por cobrar.

Revelación

Por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en la cual se utilizan los Clasificadores del Sector Público tanto de Ingresos como de Egresos y el Clasificador Económico entre otros, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas lo cual se realiza para los ingresos como para los gastos. Con respecto al punto a) los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución

presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo. Con relación al punto b) sobre los ingresos o importes reales se realizan según Base de Efectivo. Sobre el punto c) en el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria contiene un apartado específico para el análisis del comportamiento de los ingresos, en el que se logran visualizar las principales desviaciones, sean estas negativas o positivas.

Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

Revelación

La entidad presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria y en documento de Evaluación presupuestaria se incluye el análisis comparativo del base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable. Dichos cuadros se presentan en la Nota 4 Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.

Toda variación o presupuesto extraordinario contiene una explicación detallada de las razones de las disminuciones o aumentos al presupuesto. Generalmente se presentan tres presupuestos extraordinarios a la CGR, el primero generalmente es el ajuste que se realiza entre el Superávit Proyectado vs el Superávit Real, y la inclusión de recursos nuevos, el segundo presupuesto que se presenta por lo general se trata de recursos nuevos provenientes de FODESAF, MEP, MTSS, PANI entre otros. Un tercer presupuesto es necesario para realizar la reestimación de los ingresos, se procede con un análisis de los ingresos proyectados vs los ingresos reales al I semestre de cada periodo, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes sean para disminuir o aumentar ingresos.

21- Beneficios a los Empleados

De conformidad con el oficio IMAS-GG-DH-0189-2021 se informa:

Funcionarios de la Entidad	Cantidad
Personas funcionarias Propiedad	513
Personas funcionarias Propiedad SINIRUBE	1
Personas funcionarias Interinas	530
Personas funcionarias Interinas SINIRUBE	7
Personas funcionarias por Servicios Especiales	94
Personas Trabajadoras Empresas Comerciales Plazo Indefinido	75
Personas Trabajadoras Empresas Comerciales Plazo Determinado	2
Total, cantidad de Personas funcionarias / trabajadoras	1,222

La información del cuadro anterior ya fue solicitada en el apartado relacionado con la revelación de la pandemia.

Incapacidades en el periodo	Cantidad
Incapacidades en el periodo	1,902

Funcionarios Pensionados	Cantidad
Funcionarios Pensionados en el periodo	7

Vacaciones	Cantidad
Total, días de vacaciones sin disfrute profesionales	7,059
Total, días de vacaciones sin disfrute técnicos	225.73
Total, días de vacaciones sin disfrute otros	1,142.61

Provisiones	Monto
Monto pago de cesantía en periodo	¢ 4,114,407
Monto pago de preaviso en periodo	596,928
Monto pago de vacaciones	¢ 10,181,355

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad tiene convención colectiva

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación

Con respecto a las vacaciones, el Área de Desarrollo Humano brinda la información de las vacaciones acumuladas y vacaciones disfrutadas mensualmente, con corte al día último de cada mes. El saldo de la cuenta contable Otras Reservas técnica 2.1.4.02 refleja en el concepto de vacaciones, el saldo pendiente de vacaciones acumuladas.

El IMAS cuenta con el disfrute de los siguientes beneficios a corto plazo a los empleados, los cuales no son acumulativos:

- Cinco días hábiles con goce sueldo en los casos de matrimonio
- Cinco días hábiles con goce sueldo en caso fallecimiento de cualquiera de los padres, hijos, hermanos o cónyuge.
- Tratándose de funcionarios varones tres días hábiles por nacimiento de hijos.
- Cinco días hábiles en caso de enfermedad grave de los parientes citados en el punto dos.

- Medio día completo en cada ocasión, para efectuar diligencias personales debidamente justificadas y otros casos en que el servicio se necesita coincida solamente con el horario de trabajo de la Institución.
- Licencia con goce de salario por tres meses a los servidores que adopte a un menor de edad.
- En caso de fenómenos naturales o incendio que cause daños serios a la propiedad del funcionario tres días hábiles.
- Un día con goce de salarios por concepto de cumpleaños.

De conformidad con el oficio IMAS-GG-DH-0193-2021 se informa:

Al respecto, nos permitimos adjuntar el desglose por devengado, correspondiente a los 1.819 días por licencia otorgadas a personas funcionarias y/o trabajadoras, durante el periodo 2020.

	Devengados	Monto
Salario Base		¢ 35,632,056
Anualidad		6,912,388
Bonificación		5,108
Carrera Administrativa		7,734
Carrera Profesional		2,233,999
Dedicación Exclusiva 10%		112,224
Dedicación Exclusiva 20%		130,069
Dedicación Exclusiva 25%		770,639
Dedicación Exclusiva 55%		10,408,816
Disponibilidad Laboral		971
Especialidad Computo		3,306
Prohibición 30%		¢ 35,683

22- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación

Se establece en la nota de Impacto de Pandemia.

23- Agricultura

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Revelación

No aplica por cuanto la entidad no tiene actividades agrícolas.

24- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Fideicomisos (NICSP 28)

La Norma 28 Instrumentos financieros es aplicable a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, el IMAS no emite instrumentos financieros.

Fideicomisos (NICSP 28)

Plazo	Nombre del Fideicomiso	Nombre del Fideicomitente	Nombre del Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
					SI	NO
Indefinid o	Fideicomiso Banco de Costa Rica - IMAS-BANACIO/73-2002	IMAS	BCR	Crédito de apoyo a la microempresa		X

Revelación

El IMAS cuenta con el FIDEICOMISO 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual aporta recursos desde el 20 de diciembre de 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero de 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril de 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un contrato de sustitución del fiduciario por el BCR.

El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas. Corresponderá al área estratégica responsable del subprograma creación oportunidades económico-laborales ser la unidad administrativa responsable del seguimiento y control de la ejecución del proyecto por parte del IMAS, en coordinación con la Unidad Ejecutora.

Para el reconocimiento inicial en el año 2017 se utilizó en la política 1.70.1 Medición al inicio: “Con la constitución del Fideicomiso, los aportes y los créditos se registrarán al costo, entendiéndose por tal el valor en libros del fideicomitente, a la fecha de constitución, de los bienes y derechos aportados al fideicomiso”. A partir del año 2017, con base a los estados financieros mensuales del fideicomiso, se ajusta los resultados positivos o negativos de inversiones patrimoniales en otros fideicomisos.

FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002									
ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION									
PERIODOS TERMINADOS: AÑOS 2003 AL 2021									
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y	APORTES	%	DIFERENCIAS DE	%	
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PATRIMONIO	IMAS	↑ ↓	ACTIVOS NETOS	↑ ↓	PATRIMONIAL
30/9/2020	6 274 938 007,80	98 306 657,18	6 176 631 350,62	6 274 938 007,80	10 925 241 028,12	-4 748 609 677,50	-39 777 143,09		-43,46
31/10/2020	6 234 820 865,50	82 341 566,94	6 152 479 298,56	6 234 820 865,50	10 925 241 028,12	-4 772 761 729,56	-24 152 052,06		-43,69
30/11/2020	6 167 396 954,03	117 498 286,29	6 167 396 954,03	6 284 895 240,32	10 925 241 028,12	-4 757 844 074,09	14 917 655,47		-43,55
31/12/2020	6 132 958 084,47	316 446 589,72	5 816 511 494,75	6 132 958 084,47	10 925 241 028,12	-5 108 729 533,37	-350 885 459,28		-46,76
31/1/2021	5 914 152 714,54	181 554 119,32	5 732 598 595,22	5 914 152 714,54	10 925 241 028,12	-5 192 642 432,90	-83 912 899,53		-47,53
28/2/2021	6 471 022 384,99	236 964 780,40	6 234 057 604,59	6 471 022 384,99	11 450 241 028,12	-5 216 183 423,53	-23 540 990,63		-45,56
31/3/2021	6 345 101 432,56	179 925 135,11	6 165 176 297,45	6 345 101 432,56	11 450 241 028,12	-5 285 064 730,67	-68 881 307,14		-46,16
30/4/2021	6 316 632 873,36	268 450 381,63	6 048 182 491,73	6 316 632 873,36	11 450 241 028,12	-5 402 058 536,39	-116 993 805,72		-47,18
31/5/2021	6 427 890 086,68	241 628 555,03	6 186 261 531,65	6 427 890 086,68	11 625 241 028,12	-5 438 979 496,47	-36 920 960,08		-46,79
30/6/2021	6 356 814 510,73	238 303 258,31	6 118 511 252,42	6 356 814 510,73	11 625 241 028,12	-5 506 729 775,70	-67 750 279,23		-47,37
31/7/2021	6 281 521 569,90	218 303 308,22	6 063 218 261,68	6 281 521 569,90	11 625 241 028,12	-5 562 022 766,44	-55 292 990,74		-47,84
31/8/2021	6 260 046 401,05	216 392 509,20	6 043 653 891,85	6 260 046 401,05	11 625 241 028,12	-5 591 587 136,27	-19 564 369,63		-48,01
30/9/2021	6 193 271 627,17	243 812 072,35	5 949 459 554,82	6 193 271 627,17	11 625 241 028,12	-5 675 781 473,30	-94 194 337,03		-48,82
31/10/2021	6 116 195 253,75	262 626 451,80	5 853 568 801,95	6 116 195 253,75	11 625 241 028,12	-5 771 672 226,17	-95 890 752,87		-49,65
30/11/2021	6 012 871 728,91	236 228 260,89	5 776 643 468,02	6 012 871 728,91	11 625 241 028,12	-5 848 597 560,10	-76 925 333,93		-50,31
31/12/2021	6 408 735 846,08	190 984 269,77	6 217 751 576,31	6 408 735 846,08	12 182 817 455,59	-5 965 065 879,28	-116 468 319,18		-48,96

1. INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO - IMAS- BANACIO/73-2002.
 2. PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002). FIDUCIARIO: BICSA.
 3. PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004.
 4. CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SUSCRITO EL 25-10-2004. APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004.
 5. CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18.
 6. OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT.177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS).
 7. FIDEICOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 73/2002
 8. OFICIO UE-FID: 73-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT.177-06-2011 DEL 24-06-2011).
 9. ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2021
 10. ESTADOS FINANCIEROS FIEICOMISO BCR DE DICIEMBRE 2021- EMITIDOS POR BCR

25- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

La Norma se encuentra en revisión, de los resultados de la evaluación se definirá la información a revelar, para lo cual la institución posee 3 años de marzo 2021 a marzo 2024, para su aplicación efectiva según las disposiciones transitorias.

Revelación

Inventario de Sistemas en funcionamiento IMAS -2021

Inventario Licencias de Software IMAS- 2021

#	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	PROGRAMA BUSINESS OBJECTS STATER KIT
2	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUTOCAD 2000i (INGL/ESP) ACTUALIZACIÓN (INCLUYE 2 LICEN)
3	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA SAP/R3
4	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DBARTISAN
5	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA RAPID SQL for SYBASE (INCLUYE 2 LICEN)
6	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	AUDINET-SOFTWARE AUDITORIA
7	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE PREFACE CAPTURA IMG- RH
8	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE CENTRAL TELEFONICA VOX TECHNOLOGIES
9	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	PROGRAMA BUSINESS OBJECTS STATER KIT
10	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	PROGRAMA WEB INTELLIGENCE STARTER KIT
11	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE PARA MEDICIÓN DEL RIESGO
12	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA GRABACIÓN DIGITAL DE CONFERENCIA MSRS
13	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS POWER BUILDER (INCLUYE 4 LICEN)
14	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA R3 DB RUNTIME BASE DE DATOS USUARIO LIMITADO (INCLUYE 4 LICEN)
15	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUTOCAD LT 2008 3 LICENCIAS
16	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUTOCAD LT
17	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUDINET SUITE (SEIS LICENCIAS NUEVAS)
18	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP PARA USUARIO PROFESIONAL LIMITADO (INCLUYE 3 LICEN)
19	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA Edic ENTERPRISE Sybase SUN Solaris
20	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS ANTIVIRUS SYMC MULTI-TIER PROTECTION
21	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	AUDINET SUITE (6 LICENCIAS)
22	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008
23	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ACCESO WINDOWS SERVER CAL 2008
24	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ACCESO WINDOWS REMOTO
25	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS DE IDEA VERSIÓN 8
26	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	BASE DE DATOS ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITO
27	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP LIMITED PROFESSIONAL USER
28	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOWS SERVER 2008
29	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE SMART DIRECTORY
30	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE SSL NETWORK EXTENDER
31	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA THINPRINT
32	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SQL Server Std 2008R2 OLD GOV
33	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE ACCESO DE CLIENTE SQL CAL 200R2 OLP NL
34	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA VISUAL BASIC 2010 PROFESIONAL
35	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DEL SOFTWARE VISUAL BASIC 2010 PROF
36	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE IBM-SPSS STATISTICS MOD BASE
37	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE IBM-SPSS STATISTICS MOD TABLAS
38	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DB- ARTISAN XE2/9,0
39	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DB- ARTISAN XE2/8,0
40	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOWS SERVER 2008R2 OLP NL GOV
41	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP PROFESIONAL LIMITADO (INCLUYE 10 LICEN)
42	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP SYBASE

#	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
43	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA PLANIFICACION DEL IMAS
44	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE WINDOWS SERVER STANDAR 2012 (INCLUYE 15 LICEN)
45	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE SQL 2014 (INCLUYE 3 LICEN)
46	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE ACCESO DE CLIENTE SQLCAL 2014 (INCLUYE 6 LICEN)
47	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP BUSINESS OBJECTS EDGE STANDAR
48	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUTO CAD 2
49	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA AUTO CAD (INCLUYE 5 LICEN)
50	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA TEAM VIEWER B (INCLUYE 2 LICEN)
51	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	ACTUALIZACION LICENCIA ERCEDITOR V8 ARCGIS
52	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA USUARIO SAP (INCLUYE 12 LICEN)
53	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE SOFTWARE PARA MONITOREO DE RED
54	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SOFTWARE SISTEMA
55	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DEVCRAFT TELERIK
56	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS VISUAL STUDIO 2017 (INCLUYE 10 LICEN)
57	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	CERTIFICADO DIGITAL SSL TIPO OV
58	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	CERTIFICADO SSL MULTIDOMINIO EV C3
59	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	CERTIFICADO EV SMARTSCREEN
60	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE WINDOWA SERVER 2016 R2 (INCLUYE 2 LICEN)
61	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE WINDOWA SERVER 2016
62	Software y Programas	Oficinas del IMAS	2	LICENCIA SAP (INCLUYE 2 LICEN)
63	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ABOBE CREATIVE CLOUD (INCLUYE 2 LICEN)
64	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ABOBE ACROBAT PRO (INCLUYE 10 LICEN)
65	Software y Programas	Oficinas del IMAS	1	LICENCIA CONTROL DE LLAMADAS
66	Software y Programas	Oficinas del IMAS	2	LICENCIA ESCRITORIO REMOTO (INCLUYE 22 LICEN)
67	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAMIENTO DB ATISAN (INCLUYE 2 LICEN)
68	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAMIENTO RAPID SQL PARA SYBASE (INCLUYE 8 LICEN)
69	Software y Programas	Oficinas del IMAS	7	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE EMC DATA PROTECTION S
70	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SACET
71	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SQL (INCLUYE 2 LICEN)
72	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOWS ESTANDAR 2016 (INCLUYE 2 LICEN)
73	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA USURIOS FINAL DELPHOS (INCLUYE 94 LICEN)
74	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SAP 2 (INCLUYE 16 LICEN)
75	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA ADOVE CREATIVE CLOUD (INCLUYE 2 LICEN)
76	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA VPN
77	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE MONITOREO DE RED
78	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE AUTOGESTION DE CONTRASEÑA (INCLUYE 2 LICEN)
79	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS PARA SOFTWARE ArcGIS DESKTOP (PROGRAMA G
80	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE ACCESIBILIDAD
81	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA VPN 2
82	Software y Programas	Oficinas del IMAS	2	200 LICENCIAS PARA MICROSOFT OFFICE 365
83	Software y Programas	Oficinas del IMAS	2	400 LICENCIAS PLAN E1 Y E2 OFFICE 365
84	Software y Programas	Oficinas del IMAS	2	800 LICENCIAS PLAN E1 OFFICE 365
85	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA KEEPER
86	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA INFORMÁTICO DE CORRESPONDENCIA DIGITAL
87	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS ADOBE ACROBAT (INCLUYE 12 LICEN)
88	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE ANTIVIRUS (INCLUYE 2 LICEN)
89	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA SACET

#	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
90	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS DE USUARIOS ARCGIS ONLINE (INCLUYE 2 LICEN)
91	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA DE INFORMACION REDCUDI
92	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA DE REG DE INFORMACION SOCIOECONOMICA RIS
93	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	MARCA DUTY FREE AEC1
94	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	PARAMETRIZACION SISTEMA SAP R/3 TIENDAS LIBRES AEC1
95	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE CREATIVE SUITE 2.0 AEC1
96	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE MACROMEDIA 8 ESP AEC1
97	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SISTEMA DE PUNTO DE VENTA INVENTARIO Y FACTURACION AEC1
98	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA DE USUARIO PROFESSIONAL LIMITADO SAP L (INCLUYE 3 LICEN) AEC1
99	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIAS DEL SISTEMA DE PUNTO DE VENTA (INCLUYE 5 LICEN) AEC1
100	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA SISTEMA LDCOM (INCLUYE 4 LICEN) AEC1
101	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA USUARIO SAP (INCLUYE 24 LICEN) AEC1
102	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA WINDOS SERVER STANDARD 2012 R2 64 BITS AEC1
103	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	LICENCIA MICROSOFT SQL SERVER STANDARD 2012 R2 (INCLUYE 2 LICEN) AEC1
104	Software y Programas	Oficinas del IMAS	3	SOFTWARE PARA INTERFACE AEC1

26- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con X APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Nota 4. Caja y bancos- fondos especiales

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la institución en la caja general, en Fondos Fijos de oficinas centrales y áreas regionales, destinados a atender gastos menores y urgentes en el marco de la normativa específica sobre cajas chicas, mantenidos en cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera. Se Incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

Los recursos propios ingresan directamente a cuentas corrientes o bien mediante las cajas de la Tesorería. Con estos recursos se financian beneficios y todos los gastos operativos y administrativos. (planillas, proveedores, impuestos y otros). Mensualmente se prepara un flujo de caja que muestra los flujos reales mes y las proyecciones del periodo, con el objetivo de prever los requerimientos de efectivo con suficiente antelación.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Banco Nacional de Costa Rica	¢ 5,239,427,340	2,252,390,677
Banco de Costa Rica	3,016,846,338	7,411,772,818
Caja única	1,806,984,156	2,782,346,791
Otros depósitos bancarios en el sector público	12,301,524	0
Cajas chicas y fondos rotatorios	60,000	0
Total	¢ 10,075,619,358	12,446,510,286

La variación refleja una disminución del efectivo y equivalentes, correspondiente a la ejecución de los recursos propios en programas sociales y como consecuencia colateral de la pandemia la disminución en las ventas de las tiendas libres en aeropuertos y Depósito Libre de Golfito e ingresos de los impuestos de moteles.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses. Al 31 de diciembre el 23% del activo total corresponde a las cuentas por cobrar compuestas por: impuestos por cobrar por la Ley 9326 de Moteles y lugares afines, Contribuciones Sociales diversas a cobrar de entidades públicas y privadas – Ley No. 4760 y No. 6443, por el 0,5% del impuesto a favor del IMAS los cuales mensualmente se registran las cuentas por cobrar de los patronos, según la facturación de planillas realizada por la C.C.S.S y las cancelaciones reportadas.

El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el I.M.A.S. Se incluyen, además, transferencias correspondientes a la recaudación del CCSS pendiente de ingresar que representa el 59% de las cuentas por cobrar y finalmente las cuentas por cobrar en cobro judicial de todos los rubros.

En total las cuentas por cobrar a corto plazo disminuyeron en un 10% con respecto al año anterior porcentaje que contempla la provisión, para analizar dicha variación se presenta la composición:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar corto plazo se detallan de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	2021	2020
Por impuestos	¢ 1,703,541,582	1,764,962,091
Por contribuciones sociales	7,138,962,330	7,134,761,177
Por recaudación C.C.S.S.	3,341,948,503	2,930,111,052
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	306,003,534	109,648,724
Por entidades bancarias ⁽²⁾	111,086,127	47,589,004
Otras cuentas por cobrar ⁽³⁾	99,141,176	9,999,113
Total	12,700,683,252	11,997,071,161

Por cobro judicial

Por impuestos	1,392,051,222	1,136,995,256
Por contribuciones sociales	1,791,134,548	1,799,267,584
Beneficiarios	164,158,744	39,913,641
Cuentas por cobrar funcionarios	0	162,876,116
Otras cuentas por cobrar	162,541,387	293,071,780
Total, cobro judicial	3,509,885,901	3,432,124,377
Estimación por deterioro	11,033,531,105	(10,483,273,991)
Total, neto	€ 5,177,038,048	4,945,921,547

(1) El aumento en Arreglos de Pago Patronos cuenta contable 1130602020 se debe a la gestión cobratoria diaria, lo que da facilidades de pago a los patronos cuyas deudas son muy elevadas, las cuales detallamos:

Detalle de la cuenta	Número de la cuenta	2021	2020
Arreglos de pago patronos	1130602020 €	59,310,454	44,234,762
Otras cuentas por cobrar	1130699010	246,693,080	65,413,962
	Total €	306,003,534	109,648,724

En el caso de Otras Cuentas por Cobrar cuenta contable 1130699010, el aumento se debió a que durante el 2021 se registraron varias operaciones por cobrar al ICE por multas por incumplimientos de contratos, dichas operaciones al 31/12/21 mantenían los siguientes saldos:

op ICE	monto
27180	14,161,766.33
27181	8,935,938.20
27182	2,325,739.10
27183	5,407,814.44
27187	78,559,645.63
27189	77,077,751.57
	186,468,655.27

Cabe señalar que a la fecha de este informe esas operaciones ya fueron canceladas.

- (2) La variación en la cuenta por cobrar entidades bancarias corresponde que, al haber más ingresos por ventas en el 2021, es mayor el cobro a clientes con tarjetas de débito y crédito. Las cuentas por cobrar colones y dólares contienen esos cierres de venta pendientes de diciembre específicamente los días 29, 30 y 31 que el banco nos acredita posterior, es decir en enero del 2022. Adicional la cuenta por cobrar colones contiene cuentas por cobrar a exfuncionarios de AEC por el acuerdo de las horas de permuta.
- (3) La cuenta corresponde al registro de cuentas por cobrar la cual presenta una disminución del 43% con respecto al año anterior, producto del cambio procedimental del registro de movimientos de otros fondos.

La metodología de conformidad con oficio GG-1827-07-2015 del 22 de julio 2015 y al GG 2763-11-2018 del 26 de noviembre de 2018, la Gerencia General autorizó el método de antigüedad de saldos. Estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la estimación para incobrables. Utilizando la información de antigüedad de saldos, establecidos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada. La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables, deterioro individual (prescritas) y deterioro colectivo (cuentas no prescritas).

El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

		2021	2020
Saldo al inicio del año	¢	10,483,273,991	10,321,281,246
Incrementos del año ⁽¹⁾		1,956,731,587	812,398,073
Uso de la estimación ⁽²⁾		<u>(1,406,474,473)</u>	<u>(650,405,328)</u>
Total	¢	<u>11,033,531,105</u>	<u>10,483,273,991</u>

⁽¹⁾ El incremento se debe a que existe mayor morosidad de las cuentas por cobrar, lo que implica un mayor deterioro de conformidad con la metodología establecida.

⁽²⁾ El incremento se debe a la declaración de incobrabilidad.

Nota 6. Inventarios

Representan los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario de la Institución. Incluye además los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos y también para el uso en el accionar ordinario del Área de Entidades Comerciales. Las existencias se valoran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de inventario de mercadería se detalla de la siguiente manera:

		2021	2020
Inventario de materiales y suministros	¢	342,010,227	217,558,015
Inventario de mercadería para la venta ⁽¹⁾		3,219,100,999	3,150,871,134
Inventario de bienes para donación		280,352,554	261,928,895
Inventario de bienes para destrucción ⁽²⁾		33,355,629	144,776,664
Estimación por obsolescencia de inventario		<u>(92,698,448)</u>	<u>(146,283,241)</u>
Total	¢	<u>3,782,120,960</u>	<u>3,628,851,467</u>

Los inventarios son los bienes que se tienen para el uso del accionar ordinario de la institución, el principal rubro son los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos en los aeropuertos y el Depósito Libre de Golfito.

Cuando los inventarios sean vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros tiene que ser reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

Para el 31 de diciembre de 2021 se evidencia un aumento de las partidas de inventario con respecto del año anterior, producto de la reducción en las ventas.

- (1) Las variaciones en inventario no son significativas. Sin embargo, su movimiento corresponde a la compra y venta de mercadería. En 2020 por el tema de la pandemia su movimiento fue bajo. Sin embargo, a finales de año siempre se trata de comprar lo máximo posible para que las tiendas tengan suficiente mercadería mientras arranca el presupuesto del siguiente año. Por eso cada final de año se verá con números muy parecidos.
- (2) Inventario de destrucción. Durante todo el año 2020 en pandemia aparte de que las tiendas estuvieron cerradas varios meses. Se acumularon saldos de productos para destruir. En el 2020 no se realizó la destrucción anual de mercadería por lo que tenía saldos de 2019 y 2020.

Para el cierre del año 2021. Esa destrucción se llevó a cabo a mediados de año. Y para el cierre 2021 el saldo era relativamente bajo.

Método de valuación de Inventario

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	---

Sistema de Inventarios

Periódico	
Permanente	X

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. de oficio / Declaraciones en deterioro	Se registran los ajustes anuales según el valor neto realizable.

Nota 7. Gastos pagados por adelantado

Los saldos mostrados representan los seguros pagados por adelantado correspondiente a pólizas de incendio, robo, riesgos de trabajo y de la flotilla vehículo, por un año. Mensualmente se ajusta el gasto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

	€	2021	2020
Póliza INS		18,715,525	22,216,410
Gastos prepagados fondo proveedores		0	10,977
Total	€	18,715,525	22,227,387

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen.

Nota 8. Propiedad planta y equipo

Se contemplan activos denominados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros: tierras y terrenos; edificios; maquinaria y equipos para la producción; equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público; maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

2021

		Terreno	Edificios	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Costo:								
Al 31 de diciembre de 2020	¢	3,590,973,050	4,385,879,167	4,799,137,993	1,466,936,207	372,851,762	720,292,659	15,336,070,838
Adiciones		0	0	431,699,470	3,500,000	21,251,270	357,230,640	813,681,380
Retiros		0	0	(551,971,860)	(12,006,170)	(32,974,960)	(80,731,590)	(677,684,580)
Ajustes		294,480,750	997,187,198	2,129,080	0	36,000	(996,791,709)	297,041,319
Al 31 de diciembre de 2021		<u>3,885,453,800</u>	<u>5,383,066,365</u>	<u>4,680,994,683</u>	<u>1,458,430,037</u>	<u>361,164,072</u>	<u>0</u>	<u>15,769,108,957</u>
Depreciación acumulada:								
Al 31 de diciembre de 2020		0	892,693,704	3,096,068,823	1,392,155,078	176,182,971	0	5,557,100,576
Gasto por depreciación		0	85,193,099	436,132,820	36,466,600	31,307,470	0	588,099,989
Retiros		0	0	(470,936,960)	(11,929,369)	21,959,590	0	(504,825,929)
Total, depreciación		<u>0</u>	<u>977,886,803</u>	<u>3,061,264,673</u>	<u>1,415,692,309</u>	<u>185,530,851</u>	<u>0</u>	<u>5,640,374,636</u>
Total, neto	¢	<u>3,885,453,800</u>	<u>4,405,179,562</u>	<u>1,619,730,010</u>	<u>42,737,728</u>	<u>175,633,221</u>	<u>0</u>	<u>10,128,734,321</u>

2020

		Terreno	Edificios	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Costo:								
Al 31 de diciembre de 2019	¢	3,602,853,050	4,385,879,167	4,379,147,482	1,480,678,498	369,076,572	616,396,659	14,834,031,428
Adiciones		0	0	425,649,253	7,082,999	13,004,749	103,896,000	549,633,001
Retiros		(11,880,000)	0	(4,293,792)	(20,825,290)	(9,513,559)	0	(46,512,641)
Ajustes		0	0	(1,364,950)	0	284,000	0	(1,080,950)
Al 31 de diciembre de 2020		<u>3,590,973,050</u>	<u>4,385,879,167</u>	<u>4,799,137,993</u>	<u>1,466,936,207</u>	<u>372,851,762</u>	<u>720,292,659</u>	<u>15,336,070,838</u>
Depreciación acumulada:								
Al 31 de diciembre de 2019		0	807,500,600	2,630,887,788	1,370,297,647	150,249,094	0	4,958,935,129
Gasto por depreciación		0	85,193,104	470,357,977	42,682,721	32,981,975	0	631,215,777
Retiros		0	0	(5,176,942)	(20,825,290)	(7,048,098)	0	(33,050,330)
Total, depreciación	¢	<u>0</u>	<u>892,693,704</u>	<u>3,096,068,823</u>	<u>1,392,155,078</u>	<u>176,182,971</u>	<u>0</u>	<u>5,557,100,576</u>
Total, neto	¢	<u>3,590,973,050</u>	<u>3,493,185,463</u>	<u>1,703,069,170</u>	<u>74,781,129</u>	<u>196,668,791</u>	<u>720,292,659</u>	<u>9,778,970,262</u>

Nota 9. Terrenos para proyectos sociales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los terrenos para proyectos sociales ascienden a la suma de ¢121,742,194,694 (¢127,770,161,416 en el 2020) y corresponde a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

El IMAS cuenta con dos tipos de terrenos: los terrenos donde se ubican los edificios de oficinas administrativas, así como los terrenos distribuidos en todo el país correspondientes para proyectos sociales, valorados al costo histórico, cuya titularidad se encuentra a nombre del IMAS.

- Corresponde al registro de segregaciones de cabeza propia, generándose una nueva finca registral.
- Donaciones y/o segregaciones de lotes.
- Corresponde al registro medición posterior de activos, costo atribuido al valor razonable utilizando el Mapa de Zonas Homogéneas de los terrenos de oficinas administrativas.
- Registro de deterioro de valor de las siguientes fincas.

La partida incluye propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente.

En el periodo 2022, de acuerdo con los diversos procesos del Programa de Titulación de Tierras del IMAS, regulado por el Decreto Ejecutivo N°29531-MTSS y sus reformas, así como otros procesos de administración de bienes inmuebles, se puede indicar que se tienen contabilizadas 1060 fincas inscritas ante el Registro Inmobiliario a nombre del IMAS; las cuales en su mayoría son destinadas a Proyectos de Titulación de Tierras (1036 fincas correspondientes al 98% del total) en donde las calidades de la ocupación existente corresponde a asentamientos irregulares o informales y de forma mixta en diversos proyectos. Lo anterior incluye, espacios destinados a áreas públicas municipales, zonas de protección de ríos, lotes residenciales y terrenos invadidos de manera informal o irregular, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Así mismo, se detalla el último valor contable de los terrenos de IMAS, correspondiente al período contable 2020 por provincia registrados en el ADSPC:

Valor contable de terrenos IMAS 2020				
Provincia	Fincas	Área (m²)		Valor 2020
San José	273	1669216.00	¢	63,165,969,148
Alajuela	95	346262.29		11,304,813,314
Cartago	158	827710.09		22,120,656,518
Heredía	52	384290.72		6,172,533,021
Guanacaste	39	182195.44		4,580,962,040
Puntarenas	391	234076599		16,545,740,480
Limón	51	2245130.41		17,253,365,522
Totales	1,059	7995570.94	¢	141,144,040,043

Nota 10. Inversiones patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2021 los aportes totales ascienden a ¢6,217,751,576 y ¢5,816,511,495 para el periodo 2020, efectuados con recursos IMAS, FODESAF e INAMU y han sido reconocidos como gastos de inversión social, en los estados financieros institucionales.

Según las políticas contables emitidas por la Contabilidad Nacional, los aportes en fideicomisos se deben reconocer en el rubro de cuentas por cobrar, en el concepto: Inversiones patrimoniales en fideicomisos (código contable 1.2.7). Además, en el plan de cuentas contable para el sector gobierno central, se incorporaron cuentas contables de resultados positivos y negativos de inversiones patrimoniales. La cuenta contable de resultados positivos es 4.9.6 y la de resultados negativos es 5.9.2.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las inversiones patrimoniales corresponden a los aportes que ha realizado el IMAS al Fideicomiso 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002. El IMAS es el fideicomitente y el Banco de Costa Rica es el fiduciario.

El fideicomiso atenderá las necesidades de capacitación, apoyo de seguimiento de las mujeres o las familias en condiciones de pobreza, que no cuentan con activos reales o líquidos como garantía para el crédito y presentan deficiencias organizativas, técnicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del Fideicomiso.

Nota 11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los otros activos se detallan a como sigue:

		2021	2020
Activos intangibles, netos ^(a)	¢	767,344,652	199,705,131
Otros activos ^(b)		27,696,469	27,696,469
Total	¢	795,041,121	227,401,600

- (a) Son aquellas autorizaciones para operar como por ejemplo un negocio o un software de cómputo. El costo de las licencias y de permisos se registra en la cuenta de activos intangibles y son amortizados durante el período que cubra el permiso o la licencia respectiva. El aumento corresponde a la depuración de la partida de intangibles y corrección de periodos anteriores.
- (b) Contempla la adquisición y restauración de obras producto de la creación artística, tales como pinturas, esculturas y grabados, los cuales se convierten en piezas de colección tomando un valor especial. Dichos bienes no son materia de depreciación.

El detalle de los movimientos del periodo del software se detalla como sigue:

		2021	2020
Costo			
Saldo al inicio del periodo	¢	608,614,689	1,048,022,618
Adiciones ⁽¹⁾		825,081,671	159,639,361
Retiros ⁽²⁾		<u>(277,560,155)</u>	<u>(599,047,290)</u>
Saldos al final del periodo		<u>1,024,786,805</u>	<u>608,614,689</u>
Amortización acumulada y deterioro			
Saldo al inicio del periodo		408,909,558	976,594,372
Gasto por amortización ⁽³⁾		<u>(151,467,405)</u>	<u>(567,684,814)</u>
Saldo al final del periodo		<u>257,442,153</u>	<u>408,909,558</u>
Total	¢	<u>767 344 652</u>	<u>199,705,131</u>

- (1) Corresponde a la adquisición de licencias y software, depuración de la partida con un aumento del 416,84% con respecto del año anterior.
- (2) La partida refleja una disminución del 99% con respecto al año anterior, producto de la baja por depuración según la NICSP 31.
- (3) La partida refleja una disminución del 55% con respecto al año anterior, producto de la depuración de los intangibles registrados que se amortizan anualmente.

Nota 12. Cuentas por pagar

Contempla a las cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios y a las retenciones de cuotas obreras patronales, retención del 2% de impuesto sobre la renta a proveedores, gasto acumulado por pagar por salario escolar 2020 y aguinaldo del periodo 2020-2021. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

		2021	2020
Por adquisición de bienes ⁽¹⁾	¢	1,415,558,528	565,048,412
Por adquisición de servicios ⁽²⁾		541,733,687	349,957,447
Contribuciones patronales por pagar ⁽³⁾		306,092,751	238,191,415
Retenciones al personal por pagar		153,575,281	119,602,425
Impuestos retenidos por 2%		49,923,225	34,664,924
Aguinaldo por pagar ⁽⁴⁾		122,762,905	94,936,029
Provisión para vacaciones		647,124,276	681,979,441
Salario escolar por pagar		1,159,349,109	1,108,932,692
Otros gastos en personal a pagar ⁽⁵⁾		253,065,180	100,792,329
Otras deudas varias ⁽⁶⁾		1,202,179	0
Transferencias por pagar ⁽⁷⁾		<u>201,019,810</u>	<u>748,609,606</u>
Total	¢	<u>4,851,406,931</u>	<u>4,042,714,720</u>

- (1) Presenta un aumento del 135,48% con respecto al año anterior siendo la principal variación la adquisición de mercadería para venta, ya que en el año 2020 por la pandemia COVID 19 se produjeron cierres de las Tiendas Libres del Aeropuerto y Deposito Libre de Golfito y se adquirió menos inventario.
- (2) La cuenta deudas comerciales por adquisición de servicios, representa el 10,66 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 227,874,937 que corresponde a un aumento del 72,6% de recursos disponibles, producto de la aplicación efectiva del devengo en alquileres que se cancelan el siguiente mes.
- (3) La cuenta contribuciones patronales por pagar, representa el 6,02 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 67,901,337 que corresponde a un aumento del 28,51% de recursos disponibles, producto del aumento de la planilla.
- (4) La cuenta aguinaldo por pagar, representa el 2,42 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 27,826,877 que corresponde a un aumento del 29,31% de recursos disponibles, producto del aumento de la planilla.
- (5) La cuenta Otros gastos por pagar, representa el 4,98 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 152,272,851 que corresponde a un aumento del 151% de recursos disponibles, producto de retenciones y aporte CCSS a cancelar el siguiente mes.
- (6) La cuenta Otras deudas por pagar, representa el 0,02 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ (73,832,150) que corresponde a una disminución del 98,40% de recursos disponibles.
- (7) La cuenta Transferencias por pagar, representa el 0,12 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ (667,460,814) que corresponde a una disminución del -99% de recursos disponibles, producto de que en el año 2020 se mantuvo pendiente el pago de CTAC por la falta liquidez de empresas comerciales en pandemia.

Nota 13. Fondos de terceros en garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de fondos de terceros en garantía se detalla como sigue:

	2021	2020
Depósitos en garantías y otros fondos a terceros		
Depósitos en garantía por contrato de servicios ⁽¹⁾	¢ 125,683,107	56,780,270
Otros depósitos en garantía en moneda nacional	62,232,413	49,169,397
Depósitos en garantía por contratos de servicios de otras unidades	9,220,713	4,219,005
Otros fondos sector privado	2,086,822	7,246,244
Otros fondos de entidades privadas	18,254,208	15,545,546
Otros fondos del gobierno central	7,160,965	14,749,424
Total	¢ 224,638,228	147,709,886

Conjunto de cuentas que comprenden las obligaciones contraídas por el ente público en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros con base en normas legales, convenios o contratos, que no han sido transferidos al titular y aquellos que se encuentran en poder del ente, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales. Se incluyen asimismo las eventuales tenencias de fondos pertenecientes a terceros ajenos a la entidad pública, originadas en depósitos erróneos en cuentas bancarias de la entidad.

- (1) Corresponde al registro de las garantías de participación y cumplimiento realizadas en efectivo por los proveedores, pendiente de devolución. De acuerdo con el artículo No.49 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa la devolución se hará a petición de los interesados.

La cuenta depósitos en garantía, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 76,928 que corresponde a un(a) Aumento del 52,08 % de recursos disponibles, producto del registro de garantías de participación y cumplimiento en efectivo por proveedores cuyos contratos se encuentran en ejecución.

Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social es por un monto de ¢6,630,461,385 y ¢6,630,461,385, que corresponde a los aportes realizados por el Gobierno de Costa Rica, para la creación y funcionamiento del IMAS.

La metodología de utilizada por el IMAS para el cálculo del Capital Inicial fue la indicada en el oficio DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

14.1. Ajustes a periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ajustes a periodos anteriores corresponden a ajustes por segregación de terrenos, diferencia en los ajustes de auditoría externa no incluidos en los saldos contables de IMAS y Tiendas Comerciales, los cuáles se detallan a continuación:

	2021		2020
Error en dar de baja en activos fijos	¢ 354,062,047	Utilidades N°307-07-202	¢ (3,370,010,917)
Ajuste a la cuenta de terrenos	299,725,397	Ajuste auditoría provisión incobrables 19 patronos	189,786,521.53
Ajuste a los activos fijos	294,547,580	Ajuste provisión. enero 2020 salario escolar IMAS	(30,230,084.69)
Cambio de políticas	(202,528,114)	Otros ajustes	723,037
Ajuste por estimaciones	(2,950,000)		0
Otros ajustes	(10,643,215)		0
Total	¢ <u>732,213,694</u>		¢ <u>(3,209,731,443)</u>

Nota 15. Ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios por un monto de ¢1,158,822,511 (¢923,468,333 en el 2020) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines". La partida presenta un aumento del 29%, relacionada con la disminución del (8.9) % en la morosidad de la cuenta por cobrar por impuestos.

Corresponde al ingresos percibidos por el impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley 9326 pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. El IMAS califica los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, incluye en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación antes mencionada.

Nota 16. Ingresos por contribuciones sociales

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, los ingresos por contribuciones sociales son por un monto de ¢40,337,218,662 (¢37,321,531,092 en el 2020) y Corresponde al registro del aporte de los patrones de la empresa privada en general correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

El aumento para el periodo 2021 corresponde a la cuenta de contribuciones sociales diversas, que representa el 15.15 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢3,015,687,578 que corresponde a un aumento del 8.08 % de recursos disponibles, producto de pago de los deudores morosos a la seguridad social.

Nota 17. Ingresos por bienes y servicios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos por bienes y servicios se detallan como sigue:

	2021	2020
Ventas brutas ⁽¹⁾	¢ 15,250,340,294	6,584,416,190
Devoluciones	(61,241,824)	(25,730,677)
Otros ingresos no tributarios	530,913,136	519,151,143
Total	¢ 15,720,011,606	7,077,836,656

- (1) El aumento de 122% de la cuenta con respecto al periodo de 2021 corresponde a la cuenta de ingresos por bienes y servicios corresponde a la recuperación de la actividad económica del país, que había provocado la pandemia COVID 19. Para el periodo 2020 en pandemia las tiendas estuvieron cerradas aproximadamente 5 meses, sin ningún tipo de venta. Para el 2021 las tiendas trabajaron los 12 meses y la recuperación económica a nivel mundial ha mejorado.

Nota 18. Transferencias corrientes y de capital

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las transferencias corrientes y capital, se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Gobierno Central	¢ 108,349,227,526	166,783,649,866
FODESAF	99,437,456,004	96,439,423,900
Empresas privadas (donaciones de bienes)	122,737,678	0
Total (1)	¢ <u>207,909,421,208</u>	<u>263,223,073,766</u>

- (1) Contempla las trasferencias según la Ley 4760 de Creación del IMAS, por los aportes que realice el Estado de su presupuesto ordinario o extraordinario. Todos estos fondos se solicitan a la Tesorería Nacional, ya que esto entra a la Caja Única del Gobierno. Además, se incluye los aportes de la Ley 8563 de Fortalecimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares cuyo destino será para los programas sociales.

La cuenta transferencias corrientes, representa el 78,03 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -55 201 294,61 que corresponde a una disminución del (20,99) % de recursos disponibles, producto de al compararlo con el año 2020, durante el año 2021 no se recibieron recursos para girar el bono proteger.

Nota 19. Gasto de inversión social

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de inversión social se detallan como sigue:

	2021	2020
Atención a familias	¢ 62,692,684,510	53,145,660,610
CreceMep (FodeCrece/IMAS/CreceMep)	43,697,618,000	46,087,592,000
Avancemos	69,715,616,800	67,159,355,644
Cuido y Desarrollo Infantil	32,593,975,702	32,805,112,584
Emergencias FODESAF-IMAS-bono proteger	0	25,529,123,886
Emergencias FODESAF destino específico ⁽¹⁾	5,025,220,538	2,266,300,000
Emergencias INS	0	24,266,875,000
Emergencias Recope	0	14,714,250,000
Pani	0	86,558,971
Procesos formativos	3,643,098,570	2,770,958,000
Ideas productivas	1,405,739,157	523,787,384
Asociaciones	1,059,561,851	439,104,183
Donaciones	591,699,102	455,373,984
Otros gastos en inversión social	1,261,720,047	1,923,061,862
Total	¢ 221,686,934,277	272,173,114,108

Cada año al momento de formularse el POI (Plan operativo Institucional) se identifican las necesidades por atender, metas del Plan Nacional de Desarrollo y otras metas que se debe dar continuidad. Gran parte de los recursos que se reciben no vienen con un destino específico, por lo que la Institución los ubica en los beneficios que se requiere. A su vez durante el año se realizan presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias generales. Por dicha razón los montos en los beneficios pueden sufrir grandes variaciones año con año.

(1) Se unió emergencias y mejoramiento de vivienda

Se procede a separarlo para presentarlo por separado

Emergencias FODESAF destino especifico	¢ 4,969,754,354.00
Mejoramiento de Vivienda	55,466,184.00
Total	¢ 5,025,220,538.00

Se unió procesos formativos y rubro social materiales y suministros

Procesos formativos	¢ 3,064,055,000.00
Rubro social Materiales y suministros	579,043,570.30
Total	¢ 3,643,098,570.30

Nota 20. Gastos de personal

Corresponde al pago total en efectivo de los empleados por el trabajo realizado durante el periodo contable. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos de personal se detallan como sigue:

	2021	2020
Salarios	¢ 12,232,374,252	11,585,009,968
Otras remuneraciones básicas	952,972,874	1,033,955,517
Tiempo extraordinario	63,035,559	20,636,667
Décimo tercer mes	1,260,348,347	1,201,674,757
Otros incentivos salariales	708,933,344	716,054,024
Contribuciones patronales	3,692,154,500	3,556,612,989
Becas	484,400	493,050
Salario escolar	1,191,347,696	1,144,331,078
Indemnizaciones personales	26,002,172	41,750,539
Otros gastos personales	133,847,089	100,773,958
Total	¢ <u>20,241,500,233</u>	<u>19,401,292,547</u>

Nota 21. Gastos de servicios

Obligaciones que la institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por concepto de servicios se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Alquileres y derechos sobre bienes ⁽¹⁾	¢ 2,165,099,649	1,901,477,136
Servicios básicos	1,594,195,503	1,501,508,131
Servicios comerciales y financieros ⁽²⁾	1,330,407,650	989,723,081
Servicios de gestión y apoyo ⁽³⁾	7,237,755,468	5,839,632,675
Gastos de viajes y transportes ⁽⁴⁾	203,774,982	141,398,214
Seguros	167,849,965	149,049,306
Capacitación	89,903,446	23,964,224
Mantenimiento y reparación ⁽⁵⁾	506,811,632	392,540,399
Otros servicios	1,367,496	1,454,869
Total	¢ <u>13,297,165,791</u>	<u>10,940,748,035</u>

(1) Corresponde a alquileres de oficinas cuya variación de locales aumenta un 13% por tipo de cambio.

(2) El aumento del 34% corresponde a variaciones de partidas de servicios de internet, intranet, publicidad, propaganda y transporte de bienes y servicios aduaneros.

(3) El aumento del 24% correspondiente a servicios jurídicos de ciencias económicas y sociales.

(4) El aumento del 44% corresponde a viáticos que para el período 2020 disminuye la gira de funcionarios.

- (5) El aumento del 29% con respecto al periodo anterior corresponde a la partida de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, mobiliario y equipo y equipo de transporte.

Nota 22. Materiales y suministros

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por concepto de materiales y suministros se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Productos químicos y conexos ⁽¹⁾	¢ 101,311,692	72,915,724
Alimentos y productos agropecuarios	4,962,989	6,962,344
Materiales y productos de uso en construcción y mantenimiento	20,721,797	19,712,748
Herramientas, repuestos y accesorios	19,428,641	20,428,097
Útiles, materiales y suministros diversos ⁽²⁾	179,562,008	743,781,406
Total	¢ 325,987,127	863,800,319

- (1) Aumento de un 39% con respecto al periodo 2020 representada por combustibles y lubricantes.
- (2) Disminuye en un 76% con respecto al periodo 2020 representada por la disminución de las partidas principales de producto de papel, cartón e impresos y textiles y vestuarios y útiles de materiales de oficina y computo.

Nota 23. Otros ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los otros ingresos se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios ⁽¹⁾	¢ 0	29,535,999
Resultados positivos por ventas e intercambio	669,950	0
Otros ingresos de la propiedad	4,194,158	1,516,965
Otros ingresos y resultados positivos ⁽²⁾	493,370,588	1,334,023,600
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo ⁽³⁾	248,648,045	383,633,046
Recuperación de provisiones	1,543	0
Ajustes de auditoría	4,041,842	78,114,438
	¢ 750,926,126	1,826,824,050

- (1) La cuenta de resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢29,536,000) que corresponde a un(a) Disminución del (100)% de recursos disponibles, producto de durante el periodo no hubo afectaciones patrimoniales del FIDEIMAS.

- (2) La cuenta otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,19 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢840,653,012) que corresponde a un(a) Disminución del (63,02)% de recursos disponibles, producto de la depuración contable e identificación adecuada de las partidas de ingreso.
- (3) La cuenta rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,09 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢134,985) que corresponde a un(a) Disminución del (35,19%) de recursos disponibles, producto de la disminución de los intereses ganados en cuentas corrientes.

Nota 24. Otros gastos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los otros gastos se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar ⁽¹⁾	¢ 898,389,972	483,644,785
Cargos por provisiones y reservas técnicas ⁽²⁾	1,902,079,601	3,291,715
Resultados negativos por ventas e intercambio ⁽³⁾	6,450,790,957	42,318,801
Resultados negativos de inversiones patrimoniales ⁽⁴⁾	856,336,346	705,488,296
Otros gastos y resultados negativos ⁽⁵⁾	<u>602,029,965</u>	<u>228,342,462</u>
Total	¢ <u>10,709,626,841</u>	<u>1,463,086,059</u>

- (1) La cuenta deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,33 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢414,745,187 que corresponde a un(a) Aumento del 85,75 % de recursos disponibles, producto del registro de gasto de deterioro de las cuentas y documentos por cobrar.
- (2) La cuenta por cargos por provisiones y reservas técnicas presenta una variación de ¢1,898,787,886 producto de la solicitud de la Auditoría Externa 2021 de establecer la provisión por monto estimado al porcentaje de fracaso de un proceso judicial, mientras la administración define formalmente el porcentaje de provisión, en función de la posible salida de recursos. Ver nota 32.
- (3) La cuenta resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 2,35 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,408,472,156 que corresponde a un(a) Aumento del 15.143,32% de recursos disponibles, producto del aumento en las donaciones de terrenos a personas beneficiarias y el registro de baja de bienes por pérdida o daño de estos.

Los terrenos se encuentran al valor razonable según Mapas de zonas homogéneas del 2018, provocando que la baja por segregación impacte los resultados.

- (4) La cuenta resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,31 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 150 848,050 que corresponde a un(a) Aumento del 21,38 % de recursos disponibles, producto de ajuste patrimonial de los resultados económicos del fideicomiso FIDEIMAS.
- (5) La cuenta otros gastos y resultados negativos, representa el 0,22 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 373,687,503 que corresponde a un(a) Aumento del 182,77 % de recursos disponibles, producto de pago indemnizaciones varias al personal, que no había sido incluido en las provisiones.

Nota 25. Autorización de estados financieros

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEEF es aquélla en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General.

En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre de diciembre 2021, para la presentación de Estados Financieros Anuales, fueron autorizados por el Gerente General el 2 de febrero de 2022.

Nota 26. Gestión de riesgo financiero

El IMAS está expuesto a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los compromisos de pago de sus deudores.

Al 31 de diciembre, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito se presenta a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar netas	φ 5,256,837,307	5,061,299,804

La Gerencia General ha delegado la responsabilidad de administrar el riesgo crediticio al Departamento de Administración Tributaria, el cual es responsable del registro, seguimiento y recuperabilidad de las cuentas por cobrar originadas por la Ley No. 4760, en su artículo 14, inciso a) correspondiente al aporte de los patronos de la entidad privada y pública y la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines".

Cuentas por cobrar prescritas

- Cuentas por cobrar tributarias: utilizado como criterio el artículo No. 51 del Código de Normas y Procedimientos tributarios (prescripción de tributos), para las cuentas por cobrar originadas por la Ley No. 4760 y Ley No. 9326, se realizó un análisis de antigüedad de saldos y se realizó una estimación del 100% para aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 4 años.
- Cuentas por cobrar no tributarias: utilizando como criterio el artículo No. 968 del Código de Comercio, se decide utilizar como parámetro de prescripción 10 años para las cuentas por cobrar de beneficiarios, empleados y todas cuentas por cobrar y se estima en un 100% las cuentas por cobrar que superen esa antigüedad.

Cuentas por cobrar Colectivamente evaluadas y con estimación

Se analiza el comportamiento de las cuentas por cobrar de los últimos cuatro años, para cada uno de los grupos de cuentas por cobrar (moteles, patronos, beneficiarios, empleados y otras cuentas por cobrar), y se determina el porcentaje promedio de liquidación de cuentas por cobrar. El promedio ponderado de los porcentajes resultantes de los cuatro años analizados se aplica a los saldos de las cuentas por cobrar no prescritas, con lo cual se determina el monto estimado de incobrabilidad de las deudas no prescritas.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el IMAS no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del IMAS para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento.

Las situaciones que podrían generar alertas de liquidez serían entre otras:

- Eventos que provoquen cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional o internacional que impacten las ventas de productos en las Tiendas Libres.
- Disminución sostenida o sorpresiva en las diferentes cuentas por cobrar.
- Situaciones de crisis de liquidez de fondos del Gobierno
- Cambios en leyes o regulaciones fiscales que restrinjan o graven los recursos del IMAS
- Que los fondos ingresen a las cuentas de Caja Única del IMAS, pero no así el efectivo a sus cuentas bancarias.
- No ejecutar la totalidad de los recursos específicos, pero contar con los fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del IMAS.

- **Riesgo de tasa de interés**

No se mantienen activos o pasivos financieros sujetos a tasa de interés, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El IMAS está expuesta a riesgo de tipo de cambio, debido a su actividad de operación (compra y venta de mercadería) que se encuentran denominados en una moneda distinta de la moneda funcional, principalmente en US dólares.

Nota 27. Revelación en nota explicativa del impacto pandemia año 2021

Desde inicios de abril por motivo de la situación por la pandemia mundial y las diferentes medidas tomadas por el Gobierno, la Jefatura del Área de Administración Financiera preparó un análisis de los ingresos y egresos institucionales y sus respectivos ajustes, a la luz del impacto provocado por la pandemia mundial COVID-19, con la finalidad de atender la solicitud planteada por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General.

Una vez realizados los ajustes respectivos, se construyeron dos escenarios, el primero de ellos basado en el flujo de caja institucional y el segundo desde la óptica de las metas de recaudación de ingresos establecidas en el POGÉ.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I. Riesgo de Incertidumbre

La pandemia mundial ocasionada por el COVID-19 evidentemente no había sido considerada en la gestión de riesgos del Estado es, por tanto, a solicitud del ente rector en materia contable, se presenta información adicional que será útil para la toma decisiones en el corto, mediano y largo plazo por parte de los máximos jefes del país.

En el IMAS las subgerencias realizaron un análisis del riesgo de incertidumbre que ha generado o podría generar la pandemia tanto en el funcionamiento de cada Subgerencia, así como su impacto financiero en el programa presupuestario a su cargo, y con la coordinación de la Unidad de Control Interno se formula un FODA institucional sobre el impacto del COVID19, siendo analizado para el 31 de diciembre de 2021.

En este enunciado, se presenta un FODA con los impactos del COVID 19, considerando el funcionamiento del IMAS en el cumplimiento de sus objetivos, dividido en las tres subgerencias que administran y controlan los recursos financieros y presupuestarios:

FODA Institucional al IV Trimestre 2021	
Ámbito Interno	
Fortalezas	
Programa de inversión Social Actualizado al IV trimestre 2021	
Implementación del acompañamiento técnico virtual con las ARDS.	
Adaptación del personal a nuevas actividades y planificación basada en resultados.	
Herramientas tecnológicas disponibles en la institución -.	
IMAS cuenta con el beneficio de emergencias para la atención inmediata de familias y personas afectadas por COVID.	
Sistemas informáticos: eficientes y bases de datos con variables necesarias, que permiten una automatización de procesos y ajustes en los sistemas con creación de motivos, de fuentes presupuestarias y soporte oportuno para realizar la atención virtual y el teletrabajo. Institucionalmente se han implementado los servicios y apoyo para el personal.	
Mediante la atención virtual se propició nuevas formas para la recepción de documentos digitales y el resguardo de la documentación mediante la implementación del expediente digital.	
Homologación SIPO-SINIRUBE, que permite el cumplimiento de normativa nacional, así como una mejora en los procesos de asignación de beneficios. IMAS-SGDS-0042-2021.	
Cumplimiento de las metas institucionales: Seguimiento a las metas físicas y presupuestarias para cumplir según lo programado.	
Personal con conocimientos para la utilización de herramientas de trabajo virtuales y con capacidad de adaptación al cambio por parte del personal más antiguo.	
Programa de Actividades Centrales Actualizado al IV trimestre 2021	
A nivel administrativo se posibilitó realizar gestiones de forma digital en apego a la virtualidad (trámite de facturas, órdenes de pago, reintegros, hojas de entrada, solicitudes de adelanto de caja chica, viáticos y transporte, entre otros)	
Emisión de directrices y circulares para adaptar los procesos administrativos internos a la virtualidad y para ajustar los requerimientos a la emergencia nacional.	
Incremento en la evaluación periódica de la ejecución presupuestaria y la liquidez institucional. Reportes semanales de flujo de efectivo, ingresos y gastos y reuniones mensuales de seguimiento que permiten la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas institucionales.	
Adaptación institucional para la realización de las funciones de forma no presencial. (teletrabajo)	
Mejoramiento continuo de los mecanismos de pago que permiten pagar en tiempo y forma los subsidios que otorga la Institución (pagos SINPE). Se está bancarizando la población del beneficio Avancemos	
Capacidad de adaptación ante los nuevos requerimientos por la emergencia nacional.	
Aprendizaje institucional en la atención de emergencias a nivel nacional y de forma prolongada.	
Decisiones institucionales para la contención del gasto institucional –sin afectar la calidad de los servicios brindados. Se tomaron nuevas medidas para la ejecución del plan de adquisiciones 2021.	
Previsión administrativa a tiempo para poder afrontar una afectación en los ingresos.	
Consolidado y aprobado un protocolo sectorial del IMAS para la atención	
Desarrollo de actividades institucionales, con el fin de mantener al personal informado en temas del COVID-19 y como minimizar los impactos y la forma de proceder en caso de contagio.	
Aprobación de Reglamento a Ley de Moteles	
Campañas con efectos positivos en la recepción de solicitudes de donaciones.	
Programa de Empresas Comerciales Actualizado al IV trimestre 2021	
Mayor parte de los gastos de Empresas Comerciales son variables (mercadería y contratos por demanda) Respaldo de justificaciones de compras.	
Monitoreo constante del ingreso de mercancías para asegurar el adecuado abastecimiento, propiciando la oportuna toma de decisiones.	
Incremento en el ticket promedio (quien compra, compra más en las visitas)	
El Duty Free presenta mejores índices de recuperación en actividades comerciales dentro de la actividad aeroportuaria.	
El flujo de efectivo de Empresas Comerciales ha permitido hacerles frente a obligaciones de períodos anteriores que fueron diferidas en el tiempo para su cumplimiento.	
Se culminó el proceso de la nueva contratación con el proveedor de sistema de punto de venta que permite la migración de los servidores a la nube y la implementación de un sistema de reserva en línea.	
Debilidades	
Programa de Inversión Social Actualizado al IV trimestre 2021	
Agotamiento del personal por la alta demanda, modalidades que han cambiado demandando mayor tiempo para la atención y el cumplimiento de requisitos.	
La atención virtual limita la atención de comunidades con acceso reducido.	
Programa de Actividades Centrales Actualizado al IV trimestre 2021	
Decretos de gobierno que limitan en el incremento de recursos 2021-2025, que repercute en el cumplimiento de las metas establecidas en el PND y planes institucionales.	
Deficiencias para el desarrollo del teletrabajo por no contar con el equipo necesario y el manejo de la utilización de las herramientas tecnológicas.	

Posibles problemas de salud emocional y psicológica en el personal del IMAS, debido a la situación nacional o la presión ante la atención de los usuarios por la emergencia.
IMAS expuesto a multas o con daño a su imagen institucional por aumento de gestiones judiciales (atención- y otorgamiento de beneficios) por la no atención de la población beneficiaria.
Atrasos en la implementación de proyectos de automatización.
Programa de Empresas Comerciales Actualizado al IV trimestre 2021
Recurrencia en incidentes que afectan la conectividad, acceso a internet y uso de sistemas informáticos.
Oportunidades
Programa de Inversión Social Actualizado al IV trimestre 2021
Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional.
SINIRUBE contribuye en procesos de identificación de posible población beneficiaria.
Teletrabajo como un lineamiento nacional.
Población objetivo con anuencia para adaptarse a las nuevas formas de atención que trascienden la presencialidad y con interés en mejorar su situación socioeconómica.
Programa de Actividades Centrales Actualizado al IV trimestre 2021
Las nuevas medidas sanitarias han fomentado la innovación de la institución (mejoras tecnológicas e interconexión de sistemas), para realizar las funciones y atender a los usuarios (nuevas formas y mecanismos de trabajo).
Producto de la adaptación de procesos a la virtualidad, se ve la oportunidad de mejora de modificar la normativa para agilizar procesos y explotar las bondades del teletrabajo. Se ha ampliado la utilización de firma digital, se ha promovido el uso de sistemas como el de correspondencia que elimina el tránsito en papel.
Identificación de mejoras que se deben realizar a los sistemas y procesos para agilizar los trámites. Se ha previsto mejoras mediante integración SAP-SICOP, mejora de sistemas presupuestarios, vinculación de las planillas con presupuesto, generación del módulo de desarrollo humano, sistema de central telefónica vinculado a Teams y otros necesarios, todo lo cual se encuentra en etapa de trámite e implementación.
El teletrabajo posibilitó la valoración de los espacios alquilado con miras a disminuir el gasto por este concepto.
Comportamiento de la recaudación del impuesto a moteles y establecimientos afines ha sido mejor al inicialmente proyectado.
Programa de Empresas Comerciales Actualizado al IV trimestre 2021
Estructura para incursionar en el e-commerce bajo la modalidad de reserva en línea.
Información fluida y actualizada de la situación y las medidas que se toman ante la emergencia nacional.
Interés del sector empresarial en mantener la apertura del comercio. Sector turismo ha adaptado y asegurado la continuidad de la reapertura del país.
Reforma a la normativa del Depósito Libre Comercial de Golfito, que habilita la compra en el mismo día de visita.
Amenazas
Programa de Inversión Social Actualizado al IV trimestre 2021
El impacto económico por la disminución de empleo y el aumento en la pobreza, trascendiendo los efectos inmediatos de la pandemia, genera aumento en demanda de servicios institucionales.
Programa de Actividades Centrales Actualizado al IV trimestre 2021
Servicios institucionales afectados por el incremento de casos de SARS-Cov-2.
No cumplimiento de metas y objetivos 2021 para la recaudación tributaria y dificultad para planificar acciones, por la incertidumbre de la generación de ingresos. (Captación de nuevos recursos)
Atrasos en los procesos institucionales, debido a posible reducción de jornada laboral.
Disminución en la recepción de bienes para donar en virtud de implementación de subastas en línea y modificación normativa concomitante
Contagio del personal por COVID-19
Se presenten incumplimiento de pago de los obligados y aumento de la morosidad de patronos ante el IMAS.
Problemas de conectividad que afectan la operatividad de la Institución.
Programa de Empresas Comerciales Actualizado al IV trimestre 2021
Medidas sanitarias en materia migratoria, limite el tránsito en los aeropuertos internacionales.
Faltante de algunos artículos en el surtido de productos en virtud del desabastecimiento de las casas productoras de bienes que se comercializan.

II. Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

La Institución se encuentra en proceso de análisis y determinación sobre cuáles son sus activos no generadores de efectivo de conformidad con la norma correspondiente. Para el 2021 se realizó una Contratación Administrativa de una empresa experta cuyo informe de resultados, permitirá determinar el deterioro de los activos generadores o no de efectivo.

Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. El deterioro de valor es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

De conformidad con las políticas contables generales, los siguientes activos se encuentran sujetos a evaluación anual de deterioro:

- Propiedades, planta y equipos, medidos por el costo, y los medidos por modelo de revaluación,
- los bienes históricos y culturales;
- y activos intangibles, medidos según el modelo de costo.

El deterioro se debe evaluar anualmente, y valorarse cuando el importe de este en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Los criterios que se utilizarán para distinguir los activos no generadores de efectivo son los establecidos en la NICSP 21 en su párrafo 27 que presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (c) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (d) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

En cumplimiento de la Política Contable General 1 208 1, la elección del enfoque para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro serían los siguientes:

- a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o político, generalmente se medirá utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado;
- b) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se medirá utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado; y
- c) los deterioros de valor debidos a un daño físico se determinarán utilizando un enfoque de costo de rehabilitación.

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (c) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (d) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Para el cierre 2021, se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro solamente incluir la lista de las clases no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

N° Generadores de efectivo Nombre de activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Observaciones
		SI	NO	
Edificios	1.2.5.01.02.	X		Se cuenta contratación resultados mostrarán cuyos resultados se mostrarán en diciembre de 2020
Maquinaria y equipos para la producción	1.2.5.01.03.	X		
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.2.5.01.04.	X		
Equipos de comunicación	1.2.5.01.05.	X		
Equipos y mobiliario de oficina	1.2.5.01.06.	X		
Equipos para computación	1.2.5.01.07.	X		
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1.2.5.01.08.	X		
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.2.5.01.09.	X		
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	1.2.5.01.10.	X		
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1.2.5.01.99.	X		
Software y programas	1.2.5.08.03.	X		
Otros bienes intangibles	1.2.5.08.99.	X		

Para el cierre 2020, la Institución no ha realizado dicha evaluación, siendo necesario tiempo adicional, por cuanto se realizó el proceso de contratación administrativa en SICOP, para la contratación de especialistas en valuación y análisis de indicios de deterioro de los casi 30.000 activos registrados, según lo establece la Política Contable General 1 195 2, que establece que los deterioros deben ser avaladas por profesionales o técnicos con conocimiento del activo objeto de deterioro.

Para la comprobación anual de deterioro del valor de activos intangibles con vida definida, las Políticas Contables 1 194.1 establece que debe realizarse un mes antes de la fecha de cierre de ejercicio, sin embargo, se incluyeron en dicha contratación.

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes:

Expediente N°	Nuevo # Act	Costo		Código Zon	Valor Urbano	Valor rural	Área Registral (metros cuadrados)	Valor estimado	Deterioro del valor	Valor en libros	
		Histórico al 31-12-2017	Finca								Distrito
7-53	2000233	1,500,000	56971	70301	U09	8,000	0	140.00	1,120,000	380,000	1,120,000
7-65	2000235	1,310,000	96325	70604	R03/U03	3,600	1,600	180.63	650,268	659,732	650,268
7-63	2000299	1,230,000	96207	70502	U18	5,500	0	140.00	7,700,000	460,000	7,700,000
1-396	54000000	108,864,000	126312	10104	U04	135,000	0	576.00	77,760,000	31,104,000	7,760,000
4-2	2000591	3,948,799	58653	41001	R25/U25	2,500	450	100.00	250,000	3,698,799	250,000
4-66	54000002	53,017,000	240778	41001	U01	75,000	0	340.00	25,500,000	27,517,000	25,500,000
									¢ 63,819,531		

NICSP 39- Beneficios Empleados

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

NICSP 39- Beneficios a Empleados

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNAL (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS (h)*)	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS (i)*)	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	1,27E+03	599	668				989	278		685	5
Total	1267	599	668	0	0	0	989	278	0	685	5

Observaciones propias del ente

Referente a las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de los servicios. De seguido se detallan los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución durante el IV trimestre de 2021:

- Implementación de estrategias de comunicación para la prevención y mitigación de COVID-19 (correos, cápsulas informativas, charlas).
- Dotación de insumos y equipo de protección personal (EPP). (Alcohol y mascarillas) según requerimientos a las ULDS, OFC, EC.
- Trámites ante el Consejo de Salud Ocupacional para la renovación del Sello COVID Empresa Segura.
- Verificación de Certificaciones de TT con el fin de verificar aforos y dar cumplimiento al lineamiento de estimular TT.

- Verificación de Lista de Chequeo de cumplimiento de Lineamientos del MS y Protocolo Institucional en cada ULDES, ARDS enviadas por los Enlaces de Salud Ocupacional.
- Participación en reuniones de la CILOVIS (Comité Local de Vigilancia de la Salud) del Ministerio de Salud.
- Seguimiento epidemiológico de casos de personas sospechosas, contactos o positivas por COVID19 para reporte al Ministerio de Salud y para definir acciones a nivel institucional.
- Seguimiento médico y psicológico de personas contagiadas por COVID-19.
- Desinfecciones en los lugares que por criterio técnico se considere necesario ante casos de personas positivas por COVID-19.
- Acciones para el cuidado de la salud mental de las personas funcionarias/trabajadoras o equipos de trabajo en coordinación con el Equipo Institucional de Atención Psicológica.
- Seguimiento por medio de matriz del Ministerio de Salud del proceso de vacunación en las personas trabajadoras y funcionarias.
- Emisión de certificaciones médicas, a quienes las requieran, para su proceso de vacunación contra el COVID-19.
- Promoción de los procesos de vacunación para instar a las personas funcionarias y trabajadoras a vacunarse.

III. Transferencia de recursos para la atención de la pandemia

Durante el periodo 2021 no se recibieron ni se giraron transferencias corrientes para la atención de la pandemia

IV. Control de Gastos

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Por medio de los Fondos Fijos Institucionales se revela el gasto que asumió el IMAS.

Gasto COVID 19	
Enero y febrero-2021	¢ 241,631
mar-21	11,694,150
abr-21	9,311,437
may-21	10,624,621
jun-21	6,084,747
jul-21	18,026,868
ago-21	31,617,198
sep-21	6,042,529
oct-21	3,100,359
nov-21	16,998,366
dic-21	15,092,134
Total	¢ <u><u>128,834,041</u></u>

Los datos que se exponen a continuación están delimitados al Programa de Protección y Promoción Social de la Subgerencia de Desarrollo Social, específicamente del beneficio de 0003-Emergencias, motivos 11 (Covid-19), 13 (Gastos funerarios Covid-19) y 14 (Atención por Orden Sanitaria de Aislamiento del año 2021 (período acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021), según registros del Reporte Personalizable del Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), a saber:

Cuadro 1. IMAS: Inversión social en 2021 del beneficio de Emergencias de los motivos relacionados directamente a la atención de la pandemia derivada del COVID-19, según rango de edad.

Cuadro 1. IMAS. Inversión social anual al cierre del 2021 del beneficio de Emergencias de los motivos relacionados directamente a la atención de la pandemia derivada del COVID-19, según rango de edad.

Rango Edad	Cantidad personas	Monto transferido	% Monto transferido
De 16 a 30	5.818	598.984.275	18,7%
De 31 a 55	16.789	1.817.592.499	56,9%
De 56 en adelante	7.326	779.929.858	24,4%
Sin dato	2	100.000	0,0%
Total (sin duplicidades de personas)	29.934	3.196.606.632	100,0%

Fuente: Reporte Personalizable SABEN al 31/12/2021, con corte al cierre presupuestario 08/01/2022 generado por ASIS.

V. Control Ingresos

Ingresos Tributarios

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4130202010	€659 814 369,40			X	La diferencia ha venido siendo constante entre el 2020 y el 2021 no siendo la excepción diciembre 2021 con respecto al 2020, no se parecía afectación por la pandemia
2	4130202011	€456 217 027,05			X	
3	4130202030	€42 712 852,19			X	
4	4130202031	€78 262,68			X	
5						
GRAN TOTAL		€1 158 822 511,32		€0,00		

Contribuciones Sociales

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4299901010	€404 242,00	3	X		El comparativo del ingreso de la Ley 4760 entre diciembre 20 y diciembre 21 muestra una pequeña diferencia para el 2021, a pesar de las campañas de cobro lo que evidencia una lenta recuperación económica pero sostenida. No se visualiza una afectación marcada del Covid 19.
2	4299902010	€10 937 648,00	3	X		
3	4299903010	€1 083 829 330,00	3	X		
4	4299904010	€4 385 450,00	3	X		
5	4299905010	€1 766 335 515,00	3	X		
6	4299906010	€1 534 526 357,00	3	X		
7	4299907010	€31 584 633 030,63	3	X		
8	4299999010	€22 566 529,00	3	X		
9	4299901030	€1 111,00	3	X		
10	4299902030	€26 568,00	3	X		
11	4299903030	€2 291 182,00	3	X		
12	4299904030	€36 236,00	3	X		
13	4299905030	€257 865,00	3	X		
14	4299906030	€3 640 833,00	3	X		
15	4299907030	€128 136 461,37	3	X		
16	4299999030	€56 703,00	3	X		
17	4299901011	€34 825,00	3	X		
18	4299902011	€263 452,00	3	X		
19	4299903011	€57 129 624,00	3	X		
20	4299904011	€638 827,00	3	X		
21	4299905011	€151 611 845,00	3	X		
22	4299906011	€125 823 710,00	3	X		
23	4299907011	€3 702 059 380,47	3	X		
24	4299999011	€3 742 004,00	3	X		
25	4299901031	€5 051,40	3	X		
26	4299902031	€7 232,14	3	X		
27	4299903031	€89 331,36	3	X		
28	4299904031	€17 763,02	3	X		
29	4299905031	€29 410,66	3	X		
30	4299906031	€95 775,00	3	X		
31	4299907031	€153 349 482,94	3	X		
32	4299999031	€255 886,88	3	X		
GRAN TOTAL		€40 337 218 661,87				

Otros Ingresos

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4519901010	€3 799 736,16			X	Por la naturaleza de las cuentas por cobrar no se aprecia una afectación
2	4519901030	€94 898,79			X	
3	4519901990	€299 523,18			X	
GRAN TOTAL		€4 194 158,13	€0,00			

Cuentas por cobrar

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.1.3.01	₡1 703 541 581,88		X		
2	1.1.3.02	₡7 138 962 329,68			X	
3	1.1.3.98	₡3 348 924,38			X	
4						
5					X	
GRAN TOTAL		₡8 845 852 835,94	₡0,00			

Documentos por cobrar

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.1.3.08	₡59 310 453,26			X	
2	1.1.3.08	₡246 693 080,32				
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡306 003 533,58	₡0,00			

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

VI. Administración de Riesgos

El IMAS cuenta con una Unidad de Control Interno, la cual valoró lo establecido en el FODA, estableciendo adjunto la matriz con el planteamiento de los riesgos para los tres programas presupuestarios y los riesgos con medidas propuestas.

Riesgo de incertidumbre ante la Situación Emergencia COVID-19

IV trimestre 2021

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
Programa de Inversión Social			
Agotamiento del personal por la alta demanda de los servicios institucionales	Moderado	Medidas de contención IV trimestre 2021: Lineamientos en la redistribución de metas vinculadas al modelo de intervención institucional. Modificación lineamientos del SACI que integra procesos que antes se trabajaban como recargos. Ajustes en procesos propios de seguimiento mediante el uso de guías y planificaciones que permiten visualizar procesos para un mejor control.	Riesgo estratégico
La atención virtual limita la atención de comunidades con acceso reducido.	Crítico	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Incremento en la atención presencial realizada en las ULDS y ARDS.	Riesgo de tecnologías de información

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Operativos de atención en las comunidades con limitaciones de acceso.	
El impacto económico por la disminución de empleo y el aumento en la pobreza, trascendiendo los efectos inmediatos de la pandemia, genera aumento en demanda de servicios institucionales.	Crítico	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Ingresos recibidos por parte de entes externos y su correspondiente ejecución.	Riesgos de evaluación y monitoreo del entorno
Programa de Empresas Comerciales y Captación de recursos			
Recurrencia en incidentes que afectan la conectividad, acceso a internet y uso de sistemas informáticos	Moderado	Medidas de contención para IV trimestre 2021: Migración de los servidores a la nube con la nueva contratación a LDCOM. Instalar internet alternativo en todos los sitios de Empresas Comerciales, Modificar sistema operación off line de LDCOM.	Riesgo de tecnologías de información
Medidas sanitarias en materia migratoria, limite el tránsito en los aeropuertos internacionales.	Crítico	Medidas de contención para IV trimestre 2021: Monitoreo constante de medidas sanitarias de Costa Rica y países relevantes para la operación de EC.	Riesgo evaluación y monitoreo del entorno

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Ajuste sobre la marcha de la operación en virtud de lo identificado en el monitoreo.	
Faltante de algunos artículos en el surtido de productos en virtud del desabastecimiento de las casas productoras de bienes que se comercializan	Moderado	Medidas de contención para IV trimestre 2021: Monitoreo constante de las existencias que se materializa en las comisiones de compra mensuales. Acercamiento a proveedores según nivel de servicio (entregado como cantidad de producto efectivamente entregado según orden de compra)	Riesgo operacional
Programa de Actividades Centrales			
Decretos de gobierno que limitan en el incremento de recursos 2121-2025, que repercute en el cumplimiento de las metas establecidas en el PND y planes institucionales	Critico	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> 1. Coordinaciones interinstitucionales para asegurar el giro de los recursos (MTSS, FODESAF, MEP, HACIENDA). 2. Emisión de informes semanales del comportamiento del efectivo disponible en las cuentas bancarias institucionales. 3. Reuniones mensuales de seguimiento de la ejecución presupuestaria y del comportamiento de los ingresos.	Riesgo financiero

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		4. Contención del gasto administrativo, para destinarlos a la inversión social.	
Deficiencias para el desarrollo del teletrabajo por no contar con el equipo necesario y el manejo de la utilización de las herramientas tecnológicas.	Critico	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Solicitud de cámaras y diademas se realizó por medio de contratación y el área de tecnologías de información fue la encargada. del proceso. Se emitieron dos pedidos de compra para adquisición de equipo informático y por la crisis de contenedores se entregarán para el mes de febrero.	Riesgo de tecnologías de información
Posibles problemas de salud emocional y psicológica en el personal del IMAS, debido a la situación nacional o la presión ante la atención de los usuarios por la emergencia.	Alto	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Programación de charlas en temas de apoyo al personal, correos informativos. Protocolo de medidas sanitarias para minimizar el riesgo de contagio.	Riesgo estratégico

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Equipo de apoyo psicológico para funcionarios de la Institución.	
IMAS expuesto a multas o con daño a su imagen institucional por aumento de gestiones judiciales (atención- y otorgamiento de beneficios) por la no atención de la población beneficiaria.	Alto	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Atención oportuna y permanente a todo proceso judicial interpuesto ante el IMAS	Riesgo de interacción con actores externos
Atrasos en la implementación de proyectos de automatización.	Moderado	Medidas de contención IV Trimestre 2021: Implementación de sistemas control de activos. SIPO-SINIRUBE homologación.	Riesgo operacional

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Mejoras en el SAPEF modelo de Intervención. Mejoras al SITRA. Módulo de formulación presupuestaria, entre otras mejoras de automatización.	
Servicios institucionales afectados por el incremento de casos de SARS-Cov-2	Bajo	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Implementación de las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno. Implementación del teletrabajo	Riesgos de evaluación y monitoreo del entorno
No cumplimiento de metas y objetivos 2021 para la recaudación tributaria y dificultad para planificar acciones, por la incertidumbre de la generación de ingresos. (Captación de nuevos recursos)	Alto	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u>	Riesgo de planificación y presupuestación

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Seguimiento de Metas y objetivos, para el monitoreo y determinación de eventuales ajustes que se requieran. Se realiza reestimación de ingresos en aumento mediante presupuesto extraordinario.	
Atrasos en los procesos institucionales, debido a posible reducción de jornada laboral.	Alto	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Monitoreo del ambiente ante la situación nacional y las decisiones al respecto en caso de que la amenaza se materialice.	Riesgo operacional
Disminución en la recepción de bienes para donar en virtud de implementación de subastas en línea y modificación normativa concomitante	Moderado	Medidas de contención IV trimestre 2021: Campañas de acercamiento para atraer más bienes de otras fuentes como las empresas turísticas y las empresas de zonas francas. Análisis de variación normativa que repercute en la recepción de bienes para donar.	Riesgos de evaluación y monitoreo del entorno
Contagio del personal por COVID-19	Alto	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u>	Riesgo operacional

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con un protocolo sectorial del IMAS, aprobado y comunicado. 2. Se cuenta con un contrato de ejecución continua, según demanda para el Servicio de desinfección. 3. Implementación de teletrabajo en los puestos que lo permiten. 4. Implementación de medidas sanitarias para minimizar el riesgo de contagio. 	
Se presenten incumplimiento de pago de los obligados y aumento de la morosidad de patronos ante el IMAS	Critico	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u> Se continúa con las gestiones de depuración de la cartera de cuentas por cobrar y para el 2021 se viene ejecutando la estrategia cobratoria, la cual se revisa de manera periódica y se encuentra desplegada en todos sus componentes del cobro, sea administrativo o judicial. (estas son medidas tomadas de administración del riesgo)	Riesgo de interacción con actores externos
Problemas de conectividad que afectan la operatividad de la Institución.	Moderado	<u>Seguimiento al IV trimestre 2021:</u>	Riesgo de tecnologías de información

Riesgo	Grado de Impacto	Medidas de contención	Observaciones Factor de Riesgo
		Monitoreo constante del ancho de banda (herramientas de monitoreo automático en los distintos componentes telemáticos tanto en ARDS como en OF) A partir de los monitoreos se realizan mejoras en la utilización óptima del ancho de banda y para los casos necesarios suscripción de aumento en la capacidad del ancho de banda. Renovación de componentes telemáticos para evitar obsolescencia en la infraestructura de comunicación remota institucional	

Nota 28. Asuntos legales

Con fecha 19 de julio de 2022 se recibió el oficio IMAS-PE-AJ-0761-2022 de la Asesoría Jurídica que incluye el “Informe de Contabilidad AJ enero 2022” el cual detalla los juicios en proceso contra el IMAS. Posteriormente con fecha 14 de octubre de 2022 se recibió el oficio IMAS-PE-AJ-1187-2022 con modificaciones en el informe denominado “Informe de Contabilidad Modificado enero 2022 ” que detalla los juicios en contra del IMAS suscrito por la Licda Grettel Céspedes Morales, Coordinadora de procesos judiciales y administrativos y el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General del IMAS. A continuación, se presenta un resumen de los litigios detallados en ese informe:

N° de Expediente judicial	Motivo de la demanda	Primera instancia						% Probabilidad de Fracaso
		Pretensión Inicial		Resolución provisional		Resolución en firme		
		Fecha	Monto	Fecha	Monto	Fecha	Monto	
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)	20/07/2002	€50,000,000.00	14/12/2020	€29,440,326.69			100%
11-004740-1027-CA	Ejecución de sentencia daño patrimonial y costas	28/05/2020	€97,969,500.00					85%
14-000218-639-LA	Despido	25/03/2014	€6,485,828.00	19/12/2016	€5,953,322.44	19/12/2016	€5,953,322.44	85%
14-001962-1027-CA	Devolución tributos por exoneración	19/03/2014	€15,163,852.11	31/10/2017	€15,163,852.11	21/08/2019	€15,163,852.11	85%
14-003457-1178-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89	22/01/2015	€100,000,000.00					25%
14-003458-1178-LA	Empleo Público	24/4/2015	€100,000,000.00	7/9/2020	€0.00			50%
15-001286-0166-LA	Empleo Público	8/12/2015	€40,000,000.00	18/9/2020	€40,000,000.00			65%
15-001748-0166-LA-5	Funciones	24/02/2016	€93,000,000.00					50%
16-000025-0639-LA	Comisiones-Viáticos	14/10/2016	€50,000,000.00	19/10/2018	€0.00			50%
16-000070-0639-LA	Comisiones	08/03/2016	€50,000,000.00	03/11/2017	€0.00			50%
16-000715-1178-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, resolución DG-078-89	17/06/2016	€950,000,000.00	29/09/2017	€950,000,000.00			85%
16-001151-1028-CA	Relación Laboral de Madres Comunitarias	06/12/2016	€150,000,000.00	17/06/2021	€0.00	17/06/2021	€0.00	30%
16-002057-1027-CA	Despido	05/08/2016	€135,000,000.00					50%

N° de Expediente judicial	Motivo de la demanda	Primera instancia						% Probabilidad de Fracaso
		Pretensión Inicial		Resolución provisional		Resolución en firme		
		Fecha	Monto	Fecha	Monto	Fecha	Monto	
16-003172-1027-CA	Nulidad Actos Administrativos	13/04/2016	€35,000,000.00	18/09/2018	€0.00			25%
16-003270-1027-CA	Ordinario de Conocimiento	14/04/2016	€100,000,000.00	24/05/2018	€0.00			40%
16-003379-1027-CA	Oposición a proceso de cobro	24/06/2016	€300,000.00	30/11/2021	€0.00			50%
16-003770-1027-CA	Pago de Funciones	09/06/2016	€1,200,000,000.00	31/08/2021	€1,200,000,000.00			85%
16-004575-1027-CA	Nulidad Actos Administrativos	25/05/2016	€350,000.00	21/02/2018	€0.00	7/10/2021	€0.00	75%
16-004577-1027-CA	Pago de funciones	3/11/2016	€100,000,000.00					85%
16-007206-1027-CA	Ordinario sector privado	22/07/2016	€10,000,000.00	31/08/2020	€0.00	31/08/2020	€0.00	50%
16-007430-1027-CA	Conocimiento	15/02/2016	€65,000,000.00	27/10/2021	€0.00			45%
16-009514-1027-CA	Ordinario Conocimiento	29/09/2016	€96,050,447.78	11/02/2021	€0.00			50%
17-003002-0173-LA	Comisiones	15/12/2017	€500,000,000.00					50%
17-000569-1178-LA	Empleo Público	04/05/2017	€5,000,000.00	02/07/2020	€5,000,000.00			65%
17-000717-0639-LA	Prestaciones Laborales	13/09/2017	€5,000,000.00	11/08/2018	€5,000,000.00			50%
17-001255-0306-PE	Acción Civil Resarcitoria/Lesiones culposas	07/07/2020	€119,000,000.00					80%
17-002837-0173-LA	Despido	06/11/2017	€1,500,000.00					50%
17-002927-1178-LA	Reconocimiento de vacaciones escalonadas y otras diferencias en el pago de vacaciones	29/11/2017	€50,000,000.00	28/08/2020	€0.00			50%
17-002943-0173-LA	Prestaciones Laborales	29/11/2017	€30,000,000.00	01/05/2020	€0.00			50%
17-002977-1178-LA	Reconocimiento de Vacaciones Escalonadas	29/11/2017	€15,000,000.00	1/5/2020	€15,000,000.00			50%
17-008960-1027-CA	Exclusión de concurso	14/09/2017	€1,000,000.00	12/11/2021	€0.00			50%
17-011449-1027-CA	Nulidad Actos Administrativos	20/12/2017	€39,705,471.93					40%
17-012484-1027-CA	Conocimiento /Nulidad Actos Administrativos	22/12/2017	€400,000,000.00					75%
18-001758-1178-LA-5	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según resolución DG-078-89	13/07/2018	€700,000,000.00	19/6/2020	€0.00			50%
18-011449-1027-CA	Nulidad Actos Administrativos	08/02/2018	€23,895,613.12					40%
19-000127-1028-CA	Ordinario de nulidad de resolución	11/02/2019	€230,000.00	05/05/2020	€0.00			20%
19-002418-1027-CA	Ejecución Obras de Infraestructura	25/03/2019	€5,000,000.00					65%
19-004113-1027-CA	Ordinario/Nulidad de Acto Administrativo - Reinstalación	18/09/2019	€10,000,000.00					45%
19-004586-1027-CA	Nulidad de Desalojo Administrativo	11/07/2019	€50,000,000.00					50%
19-004992-1027-CA	Ordinario Conocimiento	29/10/2019	€1,000,000,000.00					50%
20-000286-0639-LA	Prestaciones Laborales	27/02/2020	€1,000,000.00	20/09/2021	€0.00	20/09/2021	€0.00	50%
20-000294-1178-LA	Empleo Público	20/2/2020	€5,000,000.00					50%

N° de Expediente judicial	Motivo de la demanda	Primera instancia						% Probabilidad de Fracaso
		Pretensión Inicial		Resolución provisional		Resolución en firme		
		Fecha	Monto	Fecha	Monto	Fecha	Monto	
20-001391-0639-LA	Prestaciones Laborales	30/10/2020	€1,000,000.00	17/9/2021	€0.00	17/9/2021	€0.00	50%
20-001665-0173-LA	Empleo Privado	21/9/2020	€5,000,000.00	16/4/2021	€6,020,691.07			50%
20-005465-1027-CA	Ajuste Subsidio-Red de Cuido	17/12/2020	€800,000,000.00					45%
20-002914-1178-LA	Diferencias Salariales Resolución DG-078-89	09/07/2021	€50,000,000.00					50%
21-000263-1550-LA	Diferencias Salariales Resolución DG-078-89	5/4/2021	€75,000,000.00	21/10/2021	€0.00			50%
21-000488-1178-LA	Diferencias Salariales Resolución DG-078-89	11/6/2021	€100,000,000.00					20%
21-000716-0929-LA	Reinstalación por despido injustificado	27/5/2021	€30,000,000.00					40%
21-000853-0173-LA	Diferencias Salariales Resolución DG-078-89	23/7/2021	€50,000,000.00					50%
21-000862-1178-LA	Diferencias Salariales resolución DG-078-89	10/6/2021	€70,000,000.00					50%
21-002018-1027-CA	Reclamo daños y perjuicios-Fideicomiso IMAS-Banco Nacional	18/6/2021	€19,000,000.00					40%
21-003824-1027-CA	Nulidad del acto administrativo emitido por el Consejo Directivo ACD 333-08-2018	14/10/2021	€75,000,000.00					50%
21-006505-1027-CA	Nulidad de acto administrativo ACD 158-06-2021	3/11/2021	€60,000,000.00					50%
21-000144-1587-AG-4	Derribo de árbol que afecta la propiedad en colindancia Este	9/11/2021	€3,000,000.00	30/11/2021	€3,000,000.00			100%
21-002948-1178-LA	Diferencias Salariales resolución DG-078-89	13/12/2021	€100,000,000.00					50%

Nota 29. Depreciaciones y Amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los gastos por depreciaciones y amortizaciones se detallan como sigue:

	2021	2020
Depreciaciones de edificios	¢ 85,193,104	85,193,104
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la pro	3,220,137	4,180,404
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	35,513,096	42,682,721
Depreciaciones de equipos de comunicación	19,346,396	20,892,686
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina ⁽¹⁾	120,051,765	141,618,483
Depreciaciones de equipos para computación	294,798,535	301,114,679
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laborator	1,581,232	1,621,957
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional	356,250	486,904
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vig	5,670,650	7,431,780
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliari	25,280,570	24,779,290
Amortización de patentes y marcas registradas	0	774,667
Amortizaciones de software y programas ⁽²⁾	241,333,011	6,018,214
Amortizaciones de otros bienes intangibles	16,109,142	24,183,795
	¢ 848,453,888	660,978,683

1. La cuenta de depreciación de equipo y mobiliario presenta una disminución del 15% con respecto al año anterior, producto de la depuración y baja de activos en desuso y en mal estado.
2. La cuenta de amortización de software presenta un aumento con respecto al año anterior, producto de la depuración de activos.

Nota 30. Costo de Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2021 el costo de bienes y servicios fue por un monto de ¢9,178,543,964 (¢4,099,931,899 para el 2020) la variación de un periodo a otro es producto de que para el periodo 2020 por la pandemia se trajo abajo las ventas y por ende el costo de la mercadería vendida.

Nota 31. Diferencias de Cambio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 las diferencias de cambio netas se detallan como sigue:

	2021	2020
Resultados positivos por tendencia y exposición a la inflación	¢ 379,614,609	¢ 284,925,276
Resultados negativos por tendencia y exposición a la inflación	(117,983,695)	(171,633,370)
	¢ 261,630,914	¢ 113,291,905

La cuenta resultados por diferencias de cambio netas, refleja un aumento del 131% , que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 148,339,009, producto de variaciones de tipo de cambio.

Nota 32. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes hechos relevantes:

a) Efectos del Covid

Desde inicios de abril por motivo de la situación por la pandemia mundial y las diferentes medidas tomadas por el Gobierno, la Jefatura del Área de Administración Financiera preparó un análisis de los ingresos y egresos institucionales y sus respectivos ajustes, a la luz del impacto provocado por la pandemia mundial COVID-19, con la finalidad de atender la solicitud planteada por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General.

Una vez realizados los ajustes respectivos, se construyeron dos escenarios, el primero de ellos basado en el flujo de caja institucional y el segundo desde la óptica de las metas de recaudación de ingresos establecidas en el POG. Nota 27 del informe.

b) Otros hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2021 se aplicaron asientos de ajuste de auditoría autorizados por la Dirección de Finanzas, como se detalla a continuación:

Asientos de ajuste auditoría aplicados

Al 31 de diciembre de 2021 por solicitud de la auditoría externa del 2021 se realizaron ajustes a la provisión de litigios que contemplan la probabilidad de pérdida de los litigios en proceso al efectuar el cálculo de esta. Nota 32 del informe.

A continuación, detallamos los asientos de ajustes de auditoría:

No. Asiento	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
102819025	5180199000	Cargos otros litigios y demandas laborales	¢ 4,960,418	0
	5180102000	Cargos litigios laborales	219,500,000	0
	2140101020	Provisión de litigios y de laborales corto plazo	0	219,500,000
	2140101990	Provisión otros litigios y demandas corto plazo	¢ 0	4,960,418
102840749	5180199000	Cargos otros litigios y demandas laborales	¢ 40,369,183	0
	5180102000	Cargos litigios laborales	1,637,250,000	0
	2140101020	Provisión de litigios y de laborales corto plazo	0	1,637,250,000
	2140101990	Provisión otros litigios y demandas corto plazo	¢ 0	40,369,183
Sumas iguales			¢ 1,902,079,601	1,902,079,601

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del IMAS.

Nota 33. Hechos Subsecuentes

A excepción de lo que se informa en nota anterior, no se tiene conocimiento de hechos producidos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, que, por su naturaleza, habrían requerido algún ajuste en los estados financieros de la IMAS al 31 de diciembre del 2021 o la necesidad de su revelación en los mismos.

Nota 34. Razones Análisis Financiero

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
RAZONES ANALISIS FINANCIERO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(en miles de colones)

CRITERIOS DE ANÁLISIS	AÑO	
	31/12/2021	31/12/2020
LIQUIDEZ		
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante	3,9	5,0
Prueba Ácida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante	3,1	4,1
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)	14 165 660,6	16 947 742,0
APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	3,1%	2,6%
RELACIONES DE OPERACIÓN		
Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes	97,2%	100,0%
Superavit Corriente a Ingresos Corrientes = Superavit Corriente / Ingresos Corrientes	-2,9%	0,0%
Superavit Neto a Ingresos Corrientes = Superavit Neto / Ingresos Corrientes	-3,1%	0,2%
Superavit a Activos = Superavit Neto / Activos Totales	-5,3%	0,4%
Superavit a Patrimonio = Superavit Neto / Patrimonio	-5,4%	0,4%

RAZONES FINANCIERAS	dic-21	dic-20	Variación
Razón Circulante:	3,9	5,0	1,1
Prueba Ácida:	3,1	4,1	1,0
Apalancamiento:	3,1%	2,6%	0,0

	dic-21	dic-20
Act. Cir.	19 053 493,89	21 146 723,58
Act. Fijo Neto	131 870 929,02	136 828 839,03
Act. Total	158 017 014,86	164 858 570,86
Pasivo Circ.	4 887 833,30	4 198 981,54
Pasivo Total	4 887 833,30	4 223 645,21
Patrimonio	153 129 181,56	160 634 925,65
Ingresos Cts	265 378 986,14	308 937 704,43
Gastos Ctes	273 009 316,72	308 811 562,38
Superavit Cte	-7 630 330,58	126 142,05
Superavit Neto	-8 333 693,84	681 176,55
Cuen/Cobrar	16 883 495,88	18 489 202,32
Inventar.	3 874 806,17	3 772 282,38
Cuen/Pagar	4 009 377,31	3 360 735,29